

Informe de Revisión Limitada

**REDEIA CORPORACIÓN, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados e Informe de Gestión
Consolidado Intermedio correspondientes al
periodo de seis meses terminado
el 30 de junio de 2026



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de REDEIA CORPORACIÓN, S.A.:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera resumido consolidado al 30 de junio de 2026 y la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 20 de las notas explicativas adjuntas, que describe el incidente grave en el sistema eléctrico peninsular ocurrido el 28 de abril de 2025. En dicha nota, entre otras cuestiones, se indica que los Administradores de la Sociedad dominante estiman que, con la información existente en la actualidad, no es probable que este incidente implique la salida de recursos del Grupo, si bien esta estimación podría verse modificada en el futuro. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Adicionalmente, llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 2.a) de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de la Sociedad dominante en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 100 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/17973
SELLO CORPORATIVO 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

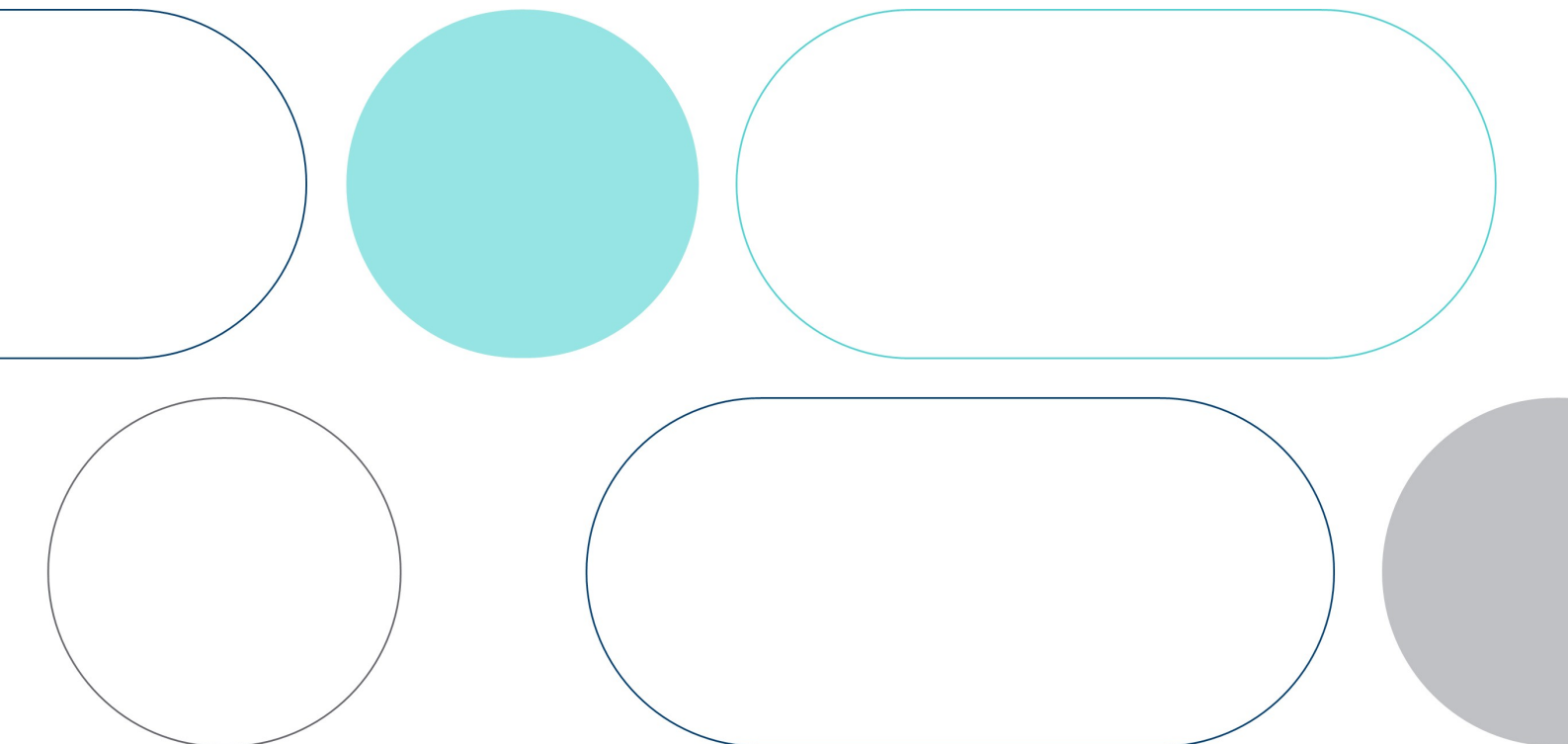
ERNST & YOUNG, S.L.



David Ruiz-Roso Moyano

29 de julio de 2026

Estados Financieros
Intermedios Resumidos
Consolidados e Informe de
Gestión Intermedio
Consolidado del periodo de
seis meses finalizado el
30 de junio de 2026



Miles de euros

Activo

Activo no Corriente

	Nota	30.06.2026	31.12.2025
Inmovilizado intangible	4	455.495	454.500
Inmovilizado material	4	11.081.790	10.750.387
Inversiones inmobiliarias	4	558	558
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	5	698.392	640.688
Activos financieros no corrientes	11	643.285	566.744
A valor razonable con cambios en Otro resultado global		120.896	107.886
A valor razonable con cambios en resultados		22.441	22.408
A coste amortizado		499.948	436.450
Derivados no corrientes	11	15.813	14.004
Activos por impuesto diferido	13	26.767	41.634
Otros activos no corrientes		35.019	38.833
Total Activo no Corriente		12.957.119	12.507.348
Activo Corriente			
Existencias	6	166.335	130.595
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	2.023.154	2.094.140
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		40.831	18.615
Otros deudores		1.922.063	2.015.282
Activos por impuesto corriente		60.260	60.243
Otros activos financieros corrientes	11	46.548	56.229
A coste amortizado		46.548	56.229
Derivados corrientes		—	10.805
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		938.226	546.195
Total Activo Corriente		3.174.263	2.837.964
Total Activo		16.131.382	15.345.312

Las notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados.

Miles de euros

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	30.06.2026	31.12.2025
Patrimonio Neto			
Fondos propios		5.781.097	5.352.880
Capital		270.540	270.540
Reservas		4.239.248	4.187.575
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		(9.061)	(2.693)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		280.370	505.643
Dividendo a cuenta (-)		-	(108.185)
Otros instrumentos de patrimonio neto		1.000.000	500.000
Ajustes por cambios de valor		(45.161)	(104.812)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		54.294	41.284
Operaciones de cobertura		10.923	7.943
Diferencias de conversión		(110.378)	(154.039)
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante		5.735.936	5.248.068
Participaciones no dominantes		69.129	66.460
Total Patrimonio Neto	8	5.805.065	5.314.528
Pasivo no Corriente			
Subvenciones y otros	9	1.997.755	1.827.863
Provisiones no corrientes		118.668	118.025
Pasivos financieros no corrientes	11	5.162.204	5.399.039
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		5.149.802	5.387.917
Otros pasivos financieros no corrientes		12.402	11.122
Pasivos por impuesto diferido	13	306.839	323.822
Otros pasivos no corrientes		53.355	55.918
Total Pasivo no Corriente		7.638.821	7.724.667
Pasivo Corriente			
Provisiones a corto plazo		1.949	2.049
Pasivos financieros corrientes	11	1.662.855	1.364.595
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		916.037	742.123
Otros pasivos financieros corrientes		746.818	622.472
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	1.022.217	937.044
Proveedores		373.985	373.497
Otros acreedores		607.480	556.009
Pasivos por impuesto corriente		40.752	7.538
Derivados corrientes	11	475	2.429
Total Pasivo Corriente		2.687.496	2.306.117
Total Patrimonio Neto y Pasivo		16.131.382	15.345.312

Las notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados.

Miles de euros

	Nota	30.06.2026	30.06.2025
Importe neto de la cifra de negocio	14.a	869.176	811.885
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4	36.802	31.768
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga al Grupo)	15	31.356	31.419
Aprovisionamientos	14.c	(14.557)	(12.102)
Otros ingresos de explotación	14.b	49.286	49.215
Gastos de personal	14.d	(101.994)	(91.493)
Otros gastos de explotación	14.c	(197.420)	(184.700)
Amortización del inmovilizado	4	(266.623)	(233.904)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		16.593	14.082
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		16	(2)
Resultado de Explotación		422.635	416.168
Ingresos financieros		16.450	15.549
Gastos financieros		(61.891)	(64.424)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		447	(231)
Diferencias de cambio		–	499
Resultado Financiero		(44.994)	(48.607)
Resultado antes de Impuestos		377.641	367.561
Impuesto sobre beneficios		(85.155)	(82.687)
Resultado del período procedente de operaciones continuadas		292.486	284.874
Resultado Consolidado del Ejercicio		292.486	284.874
A) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		280.370	269.489
A.1) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante de actividades continuadas		280.370	269.489
B) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a Participaciones no Dominantes	2.e	12.116	15.385
B.1) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a Participaciones no Dominantes de actividades continuadas		12.116	15.385
Beneficio por Acción en euros			
Beneficio básico por acción en euros	21	0,49	0,50
Beneficio diluido por acción en euros	21	0,49	0,50

Las notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados.

Miles de euros

	30.06.2026	30.06.2025
A) Resultado Consolidado del ejercicio (de la cuenta de resultados)	292.486	284.874
B) Otro Resultado Global – Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo:	13.256	27.564
Por ganancias y pérdidas actuariales	328	1.613
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado global	13.010	26.354
Efecto impositivo	(82)	(403)
C) Otro Resultado Global – Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:	46.988	(15.792)
Operaciones de cobertura:	4.517	1.136
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	2.581	(1.260)
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	1.936	2.396
Diferencias de conversión:	44.008	(8.409)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	44.008	(8.409)
Participación en Otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:	(408)	(8.235)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(408)	(8.235)
Efecto impositivo	(1.129)	(284)
Resultado Global Total del Ejercicio (A + B + C)	352.730	296.646
a) Atribuidos a la entidad dominante	340.261	281.261
Por operaciones continuadas	340.261	281.261
b) Atribuidos a participaciones no controladoras	12.469	15.385
Por operaciones continuadas	12.469	15.385

Las notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados.

Miles de euros

Patrimonio Neto	Capital suscrito	Reservas y Dividendo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero 2025	270.540	4.180.665	(11.780)	368.438	500.000	(153.906)	106.111	5.260.068
I. Resultado Global del Ejercicio	-	1.210	-	269.489		10.562	15.385	296.646
II. Operaciones con socios o propietarios	-	108.082	-	(432.730)	-	-	(11.208)	(335.856)
- Distribución de dividendos	-	108.082	-	(432.730)	-	-	(11.208)	(335.856)
III. Otras variaciones de Patrimonio neto	-	(70.286)	-	64.292	-	-	(2.162)	(8.156)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(64.292)	-	64.292	-	-	-	-
- Otras variaciones	-	(5.994)	-	-	-	-	(2.162)	(8.156)
Saldos a 30 de junio de 2025	270.540	4.219.671	(11.780)	269.489	500.000	(143.344)	108.126	5.212.702
Saldos a 31 de diciembre de 2025	270.540	4.079.390	(2.693)	505.643	500.000	(104.812)	66.460	5.314.528
Saldos a 1 de enero 2026	270.540	4.079.390	(2.693)	505.643	500.000	(104.812)	66.460	5.314.528
I. Resultado Global del Ejercicio	-	240	-	280.370	-	59.651	12.469	352.730
II. Operaciones con socios o propietarios	-	108.185	(6.368)	(432.833)	500.000	-	(9.800)	159.184
- Distribución de dividendos	-	108.185	-	(432.833)	-	-	(9.800)	(334.448)
- Operaciones con acciones propias	-	-	(6.368)	-	-	-	-	(6.368)
-Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	500.000	-	-	500.000
III. Otras variaciones de Patrimonio neto	-	51.433	-	(72.810)	-	-	-	(21.377)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	72.810	-	(72.810)	-	-	-	-
- Otras variaciones	-	(21.377)	-	-	-	-	-	(21.377)
Saldos a 30 de junio de 2026	270.540	4.239.248	(9.061)	280.370	1.000.000	(45.161)	69.129	5.805.065

Las notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados.

Miles de euros

	Nota	30.06.2026	30.06.2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		517.845	547.957
Resultado antes de impuestos		377.641	367.561
Ajustes del resultado:		248.722	213.649
Amortización del inmovilizado	4	266.623	233.904
Otros ajustes del resultado		(17.901)	(20.255)
Participaciones por el método de la participación		(31.356)	(31.419)
Resultados por enajenación/deterioro de activos no corrientes e instrumentos financieros		(463)	233
Devengo de ingresos financieros		(16.450)	(15.549)
Devengo de gastos financieros		61.891	64.424
Dotación/exceso provisiones		2.503	(3.822)
Imputación de subvenciones de capital y otros		(26.874)	(23.761)
Otros ingresos y gastos		(7.152)	(10.361)
Cambios en el capital corriente		(28.358)	75.390
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(80.160)	(108.643)
Pagos de intereses		(63.830)	(74.880)
Cobros de dividendos		18.001	3.102
Cobros de intereses		13.250	11.527
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios		(46.612)	(46.597)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación		(969)	(1.795)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		(408.366)	(648.283)
Pagos por inversiones		(789.927)	(705.821)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		(712.666)	(636.110)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocios		(550)	–
Otros activos financieros		(76.711)	(69.711)
Cobros por desinversiones		35.016	24.311
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		16	–
Otros activos financieros		35.000	24.311
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		346.545	33.227
Otros cobros de actividades de inversión		346.545	33.227
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		281.700	(239.976)
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio		489.988	–
Emisión		496.570	–
Adquisición		(12.338)	–
Enajenación		5.756	–
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	11	(97.889)	(118.385)
Emisión y disposición		451.733	906.857
Devolución y amortización		(549.622)	(1.025.242)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	8	(117.985)	(119.289)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		7.586	(2.302)
Otros cobros/ (pagos) de actividades de financiación		7.586	(2.302)
Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio en el Efectivo		852	(3.056)
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades continuadas		392.031	(343.358)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades continuadas		546.195	889.638
Saldo final de efectivo y equivalentes actividades continuadas		938.226	546.280
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades interrumpidas		–	(34.273)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas		–	102.672
Saldo final de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas		–	68.399

Las notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados.

Índice

1	Actividades de las Sociedades del Grupo.....	8
2	Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados.....	9
3	Regulación sectorial.....	12
4	Inmovilizado intangible, Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias.....	13
5	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.....	14
6	Existencias.....	14
7	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	15
8	Patrimonio neto.....	15
9	Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes.....	18
10	Política de gestión del riesgo financiero.....	19
11	Activos financieros, Pasivos financieros y Derivados.....	20
12	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	24
13	Situación fiscal.....	24
14	Ingresos y Gastos.....	26
15	Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas.....	27
16	Retribuciones al Consejo de Administración.....	28
17	Retribuciones a Directivos.....	31
18	Información por segmentos.....	32
19	Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes.....	35
20	Incidente grave en el sistema eléctrico.....	35
21	Beneficio por acción.....	37
22	Hechos posteriores a 30 de junio 2026.....	38
Anexo I	Detalle de participaciones a 30 de junio 2026.....	39

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en

<https://www.redeia.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/medidas-alternativas-rendimiento>

1 Actividades de las Sociedades del Grupo

Redeia Corporación, S.A. (anteriormente denominada Red Eléctrica Corporación, S.A.) es la Sociedad dominante (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen Redeia (en adelante Grupo o Redeia). La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Alcobendas (Madrid), y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

La actividad del Grupo se centra en tres segmentos principales:

- Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales: que incluye el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España, S.A.U. (en adelante Red Eléctrica).
- Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales: actividades de transporte de energía eléctrica desarrolladas fuera de España a través de Red Eléctrica Internacional, S.A.U. y sus participadas (en adelante Redinter).
- Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites hasta 30 de diciembre de 2025): El Grupo presta servicios de telecomunicaciones a terceros a través de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. (en adelante Reintel), fundamentalmente mediante el alquiler de fibra oscura troncal, y , hasta el 30 de diciembre de 2025, a través del subgrupo Hispasat (en adelante Hispasat) mediante la operación de infraestructuras satelitales.

Tal y como se detalla en la nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2025, con fecha 30 de diciembre de 2025 se completó la venta del subgrupo Hispasat, por el importe acordado, 725 millones de euros, una vez cumplidas las condiciones suspensivas. Como resultado de dicha operación, Redeia no dispone ya de ninguna participación en el grupo Hispasat y por tanto no tiene actividad satelital alguna.

Asimismo, el Grupo realiza actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica a través de su filial Elewit, S.A.U. (en adelante Elewit).

Adicionalmente, el Grupo desarrolla, a través de sus sociedades dependientes, actividades encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos mediante el reaseguro de sus activos y actividades. También lleva a cabo actividades de desarrollo y construcción de infraestructuras e instalaciones eléctricas a través de sus entidades dependientes y/o participadas, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (Reincan) e Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (Inelfe).

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes, así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes.

2 Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

a) Información general

Los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados han sido formulados por los Administradores de la Sociedad matriz en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 28 de julio de 2026, de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 30 de junio de 2026 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al semestre terminado en dicha fecha.

Estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen Redeia (Anexo I). Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados de Redeia adjuntos, que corresponden al periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2026, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia" y se presentan en miles de euros (salvo que se indique otra unidad).

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025, las cuales fueron preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) en vigor y fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2026.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, se haya dejado de aplicar.

b) Principios contables, normas de valoración y modificaciones a las NIIF-UE

En estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se han mantenido los mismos principios contables y normas de valoración utilizados para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025, excepto por las modificaciones y mejoras a las NIIF emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2026:

Efectivo desde	Modificaciones a normas contables
1 de enero de 2026	Modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9 - Clasificación y valoración de Instrumentos Financieros
	Mejoras Anuales a las NIIF - Volumen 11
	Modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9 - Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza

Estas mejoras y modificaciones no han tenido impacto, ni por naturaleza ni por alcance, en los estados financieros del Grupo.

Adicionalmente, se incluye la nueva norma emitida y aprobada para su futura aplicación obligatoria en la Unión Europea:

Efectivo desde	Nueva norma contable
1 de enero de 2027	NIIF 18 "Presentación y desgloses de información en los estados financieros"

La NIIF 18 "Presentación y desgloses de información en los estados financieros" sustituirá a la NIC 1. Su aplicación no tendrá impacto en el reconocimiento ni medición del resultado, los flujos de efectivo ni en la posición financiera del Grupo, aunque sí conllevarán cambios relevantes en la presentación y desglose de la información financiera.

En particular, la norma establece nuevos requisitos de presentación de la cuenta de resultados, incorporando categorías específicas de ingresos y gastos, así como nuevos subtotales obligatorios. Asimismo, establece directrices sobre las medidas del rendimiento definidas por la Dirección (*management-defined performance measures*), junto con nuevos requerimientos de agregación, desagregación e información a revelar en los estados financieros y sus notas.

El Grupo ha evaluado los efectos que estos nuevos requerimientos tendrán sobre la presentación de sus estados financieros una vez que la norma resulte de aplicación obligatoria. Los principales impactos identificados se corresponden con la incorporación de las nuevas categorías de operación, inversión y financiación en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los subtotales de resultado operativo y resultado antes de financiación e impuestos.

Adicionalmente, se prevén cambios en la presentación de determinadas partidas. Entre ellos, destaca la clasificación del resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación dentro de la categoría de inversión, por debajo del resultado operativo, así como la presentación de las diferencias de cambio en la categoría que corresponda en función de la naturaleza de la partida que las origine. En el estado de flujos de efectivo, los dividendos recibidos de entidades participadas pasarán a presentarse dentro de las actividades de inversión. Asimismo, el nuevo subtotal de resultado operativo constituirá el punto de partida para la conciliación del estado de flujos de efectivo elaborado por el método indirecto.

El Grupo aplicará la NIIF 18 a partir del 1 de enero de 2027, con carácter retroactivo. En consecuencia, la información comparativa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026 será reexpresada.

Por último, las normas emitidas que, a fecha de formulación, se encuentran pendientes de adopción por la Unión Europea son las siguientes:

Efectivo desde	Nuevas normas contables
1 de enero de 2027	NIIF 19 y modificaciones "Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública"
1 de enero de 2029	NIIF 20 "Activos y Pasivos Regulatorios"

La norma NIIF 19 "Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública" y su modificación, no tendrán impacto en los estados financieros del Grupo cuando su aplicación sea obligatoria.

Asimismo, se ha emitido la norma NIIF 20 “Activos y Pasivos Regulatorios”, cuyo objetivo es establecer requisitos específicos de reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar por las entidades sujetas a regulación tarifaria, exigiendo el reconocimiento de activos y pasivos regulatorios derivados de las diferencias temporales entre los servicios prestados y los importes recuperados a través de las tarifas regulatorias. El Grupo se encuentra analizando los efectos que esta norma pudiera tener en los estados financieros consolidados.

c) Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas por el Grupo están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Se debe considerar que los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones y que estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se han preparado de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible, tal y como se describen en la nota 2.c) “uso de estimaciones e hipótesis” de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.

d) Principios de consolidación

En estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se han mantenido los mismos principios de consolidación utilizados para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025.

e) Participaciones no dominantes

No se han producido modificaciones en el perímetro que afecten al porcentaje de participación mantenido por las participaciones no dominantes durante el primer semestre de 2026.

f) Comparabilidad de la información

En estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se han mantenido los mismos principios de consolidación utilizados para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025.

g) Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2026, no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

En el ejercicio 2025, con fecha 30 de diciembre de 2025, se formalizó la venta del grupo Hispasat al grupo Indra, por lo que la totalidad de las sociedades del grupo Hispasat salieron del perímetro del Grupo Redeia a dicha fecha. Los efectos de esta desinversión, correspondiente al negocio de telecomunicaciones satelitales que había sido discontinuado en el ejercicio 2024, fueron registrados en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025, véase la Nota 5 de dichas Cuentas Anuales para mayor detalle.

3 Regulación sectorial

a) Sector eléctrico en España

Como se recoge en las Cuentas Anuales Consolidadas presentadas a 31 de diciembre de 2025, el marco normativo del sector eléctrico actualmente en vigor emana de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

En dichas Cuentas Anuales Consolidadas de 2025, además, se recoge el marco retributivo general de las actividades reguladas realizadas por Red Eléctrica, es decir, del transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, derivado del Real Decreto-ley 1/2019 y de las circulares retributivas de la CNMC. A este respecto, es importante señalar que en 2026 ha comenzado el segundo periodo regulatorio de retribución de la actividad de transporte, y que abarca el periodo 2026 - 2031. Esto incluye la Circular 9/2025, de 22 de diciembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y la Circular 7/2025, de 16 de diciembre, por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica, y se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de dicha retribución.

Más allá de esto, en cuanto a las novedades regulatorias publicadas en el primer semestre de 2026 más relevantes para Redeia, cabe destacar:

- Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio. Este Real Decreto-ley introduce un conjunto amplio de medidas orientadas a mitigar los efectos del actual contexto internacional sobre los precios de la energía y a acelerar la transición energética. En su vertiente estructural, el RDL impulsa un uso más eficiente de las redes, flexibiliza la planificación eléctrica y refuerza instrumentos como las Modificaciones de Aspectos Puntuales de la Planificación (MAPS). Además, eleva la tasa de retribución financiera hasta el 6,58% para la actividad de producción de los sistemas no peninsulares con régimen retributivo adicional, correspondiente al periodo regulatorio 2026-2031, la cual es de aplicación al proyecto del Salto de Chira. También incorpora medidas para agilizar las tramitaciones, en particular los proyectos de repotenciación.
- Real Decreto 88/2026, de 11 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento general de suministro, comercialización y agregación de energía eléctrica. Entre otras previsiones, otorga al operador del sistema la función de punto único de acceso a los datos de los clientes finales (*datahub*). Además, incorpora la figura del agregador independiente, y aclara procedimientos de acceso y conexión, regula las interrupciones programadas y actualiza el marco contractual del consumidor eléctrico.

En el ámbito europeo, continúa la tramitación del Paquete de Redes, dentro del cual se revisará el Reglamento (UE) 2022/869, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2022, relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas, y se aprobará una Directiva para acelerar el *permitting*, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/944, de Electricidad.

b) Sector eléctrico Internacional

Respecto al sector eléctrico de Chile, Perú y Brasil, durante el primer semestre de 2026 no ha habido novedades legislativas sectoriales significativas respecto a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025.

c) Sector Telecomunicaciones

Respecto al sector de telecomunicaciones, durante el primer semestre de 2026 no ha habido novedades legislativas sectoriales significativas respecto a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025.

4 Inmovilizado intangible, Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

A 30 de junio de 2026 el inmovilizado intangible se corresponde principalmente a:

- 271 millones de euros netos de amortizaciones acumuladas correspondientes principalmente a las concesiones de las sociedades peruanas Redesur, Tesur, Tesur 2, Tesur 3, Tesur 4 y CCNCM.
- 133 millones de euros netos de amortizaciones acumuladas correspondientes a aplicaciones informáticas.
- 48 millones de euros de la sociedad chilena Redenor 2 correspondientes al derecho de tarifa regulada perpetuo (activo de vida indefinida).
- 3,5 millones de euros del Fondo de comercio procedente de la combinación de negocios correspondiente a Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A.C. (en adelante CCNCM).

A 30 de junio de 2026 el inmovilizado material neto se corresponde principalmente a:

- 10.698 millones de euros netos correspondientes a Instalaciones técnicas de energía eléctrica.
- 243 millones de euros netos correspondientes a Instalaciones técnicas de telecomunicaciones.

Las altas del Inmovilizado Intangible, Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias durante el primer semestre del 2026, sin considerar los activos surgidos a raíz de la aplicación de la NIIF 16, han ascendido a 593 millones de euros (553 millones en el periodo semestral finalizado el 30 de junio de 2025) y corresponden principalmente a altas de instalaciones técnicas de energía eléctrica desarrollada por Red Eléctrica. Las altas de activos surgidos por la aplicación de la NIIF 16 durante este semestre han ascendido a 5,5 millones de euros (1,4 millones de euros en el periodo semestral finalizado el 30 de junio de 2025). Por su parte, las bajas de activos surgidos por la aplicación de la NIIF 16 durante el semestre han ascendido a 7,4 millones de euros (no hubo bajas de dichos activos durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025).

Las amortizaciones en el periodo semestral finalizado a 30 de junio de 2026 han ascendido a 266.623 miles de euros (233.904 miles de euros en el periodo semestral finalizado a 30 de junio de 2025).

Los gastos de explotación incorporados al inmovilizado en el primer semestre de 2026 han ascendido a 36.802 miles de euros (31.768 miles de euros en el primer semestre de 2025). El Grupo incluye, dentro de la activación de gastos, todos los gastos (directos e indirectos) relacionados con la construcción de instalaciones.

Los gastos financieros incorporados al inmovilizado en el primer semestre de 2026 han ascendido a 14.345 miles de euros (10.060 miles de euros en el primer semestre de 2025).

No se han producido paralizaciones significativas de las instalaciones en curso durante el primer semestre de 2026 ni a 31 de diciembre de 2025.

No ha habido altas, ni bajas, ni cambios en los plazos de duración significativos en los contratos de arrendamiento reflejados en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2025.

Tal y como se desglosó en las notas 6 y 7 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025, al cierre de dicho ejercicio el Grupo efectuó tests de deterioro de los activos

intangibles e inmovilizado material calculando el valor en uso de las UGEs asociadas a los activos, no habiéndose identificado correcciones valorativas al respecto. Las hipótesis empleadas para su cálculo se encuentran explicitadas en las notas 6 y 7 de la memoria de las citadas Cuentas Anuales Consolidadas. A 30 de junio de 2026 el Grupo ha realizado un análisis de los posibles indicios de deterioro en sus activos no financieros. Tras dicho análisis no se han detectado a 30 de junio de 2026 indicios de deterioro significativos.

Las inversiones inmobiliarias, mantienen un valor de mercado de aproximadamente 1,5 millones de euros (1,4 millones de euros en el periodo semestral finalizado el 30 de junio de 2025).

5 Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Los movimientos registrados durante el ejercicio sobre las Inversiones contabilizadas por el método de la participación son los siguientes:

Miles de Euros	31.12.2025	Altas	Resultado de la participación	Dividendos	Diferencias de Conversión	Ajustes por Cambio de Valor y otros	30.06.2026
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	230.725	–	4.387	(15.185)	3.171	(409)	222.689
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	398.910	–	26.969	–	38.206	–	464.085
Participaciones Influencia significativa Elewit	10.030	550	–	–	–	–	10.580
COIESA	1.023	–	1	–	14	–	1.038
Total	640.688	550	31.357	(15.185)	41.391	(409)	698.392

En junio de 2026, Red Eléctrica Chile, S.A., ha recibido un dividendo distribuido por su participada Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. (TEN) por importe de 15.185 miles de euros (equivalente a 17.500 miles de Usd), el cual ha sido registrado como menor valor de la inversión, de acuerdo con el método de la participación aplicado en la valoración de dicha sociedad.

6 Existencias

El detalle a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 del epígrafe de 'Existencias' del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto, es el siguiente:

Miles de euros	30.06.2026	31.12.2025
Existencias	212.174	176.434
Correcciones de valor	(45.839)	(45.839)
Total	166.335	130.595

Las existencias se corresponden principalmente con los equipos, materiales y repuestos que se utilizan para el mantenimiento de las Instalaciones de transporte de energía eléctrica.

Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en hipótesis de deterioro por envejecimiento y por exceso de stock, no habiendo tenido efecto significativo a 30 de junio de 2026.

7 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto es el siguiente:

Miles de euros	30.06.2026	31.12.2025
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	40.831	18.615
Otros deudores	1.922.063	2.015.282
Activos por impuestos corrientes	60.260	60.243
Total	2.023.154	2.094.140

Cientes por ventas y prestaciones de servicios recoge principalmente activos por contrato con clientes.

Otros deudores recogen principalmente los importes pendientes de cobro derivados de las actividades reguladas de transporte y operación del sistema, realizadas en España. Asimismo, se incluye el importe reconocido y pendiente de cobro por importe de 464 millones de euros, de subvenciones destinadas a financiar determinadas actuaciones de la red de transporte, según el Real Decreto 534/2025, de 24 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la realización de inversiones en la red de transporte de energía eléctrica destinadas a proyectos estratégicos de descarbonización.

Activos por impuestos corrientes recoge principalmente las liquidaciones a cobrar de la Hacienda Pública sobre el impuesto sobre sociedades.

No existen a 30 de junio de 2026 ni a 31 de diciembre de 2025 importes vencidos significativos superiores a doce meses.

Las estimaciones a valor razonable se han realizado reflejando las hipótesis de los participantes del mercado en base a la información disponible y las condiciones del mercado a la fecha de estimación.

8 Patrimonio neto

a) Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión de capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta, se calcula de la siguiente manera:

Miles de Euros	30.06.2026	31.12.2025
Deudas a largo plazo (*)	5.149.706	5.387.873
Deudas a corto plazo (*)	816.773	665.272
Derivado de tipo de cambio	(3.880)	(2.734)
Inversiones en el mercado monetario a corto plazo (**)	(15.000)	(30.000)
Efectivo y equivalentes	(938.226)	(546.195)
Deuda financiera neta (A)	5.009.373	5.474.216
Patrimonio Neto (B)	5.805.065	5.314.528
Ratio de apalancamiento = A/(A+B)	46,32 %	50,74 %

(*) Se ha excluido tanto en 2026 como en 2025 los intereses pendiente de pago.

(**) Se trata de depósitos a plazo y activos financieros análogos registrados en el epígrafe de "Otros activos financieros corrientes" a coste amortizado que no cumplen con los criterios contables de clasificación como "Efectivo y equivalentes" pero cuya naturaleza es idéntica a esta.

Por su parte, la agencia de calificación crediticia S&P ha rebajado el rating crediticio a largo plazo de Redeia a 'BBB+' desde 'A-', manteniendo una perspectiva estable. Con esta decisión, la agencia ha resuelto su "CreditWatch negativo" del 26 de junio de 2025.

Durante el primer semestre de 2026 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings, ha rebajado el rating crediticio a largo plazo a BBB+ desde A-; manteniéndose a corto plazo en F1 con perspectiva estable.

b) Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante

• Fondos propios

◦ Capital Social

A 30 de junio de 2026 el Capital social de la Sociedad está representado por 541.080.000 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos (sin perjuicio de los límites establecidos en el párrafo siguiente), y con valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una, admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de estos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 24/2013 para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, SEPI posee una participación del 20% en el Capital de la Sociedad.

- Reservas

Este epígrafe recoge:

- * Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, mientras no supere el límite indicado, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 30 de junio de 2026 la Reserva legal alcanza en la sociedad matriz el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

- * Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación, siendo todas ellas de libre distribución. A 30 de junio de 2026 dichas reservas ascienden a 4.185.000 miles de euros e incluyen reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 475.170 miles de euros.

- * Acciones y participaciones en patrimonio propias

La Sociedad matriz ha aprobado un Programa Temporal de Recompra de acciones propias (en adelante el "Programa"), el cual se llevará a cabo de conformidad con los requisitos de transparencia y operativa previstos por la legislación europea.

El Programa tiene por objeto exclusivo cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a sus Consejeros Ejecutivos, directivos y empleados derivados de los sistemas de retribución vigentes.

La Sociedad podrá adquirir hasta un máximo de 1.400.000 acciones propias, representativas del 0,26% del capital social actual de Redeia Corporación, siendo el importe monetario máximo asignado al programa de 20.000.000 euros.

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026, la Sociedad ha comprado 830.488 acciones por un importe de 12.338 miles de euros. Asimismo, se han entregado acciones a los empleados por importe de 5.765 miles de euros.

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 30 de junio de 2026 representan el 0,11% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 602.591 acciones, con un valor nominal global de 301 miles de euros y un precio medio de adquisición de 15,04 euros por acción.

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 30 de junio de 2026 por importe de 9.061 miles de euros.

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que salvo en los supuestos de libre adquisición de las propias acciones, el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

- Otros instrumentos de patrimonio

Corresponde a obligaciones perpetuas subordinadas (instrumentos híbridos) en los que la Sociedad determina la exigibilidad del pago de cupones.

Con fecha 24 de enero de 2023 se realizó una emisión, considerada verde, por un importe total de 500 millones de euros estructurado en un único tramo. El importe nominal unitario de cada una de las Obligaciones fue de 100.000 euros y se emitió a un precio de 99,67% sobre su valor nominal.

Con fecha 15 de abril de 2026, se ha realizado una nueva emisión, que también tiene la consideración de verde, por un importe total de 500 millones de euros estructurado en un único tramo, cuyo desembolso se efectuó el 27 de abril de 2026. El importe nominal unitario de cada una de las Obligaciones fue de 100.000 euros y se emitió a un precio del 100% sobre su valor nominal.

- Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

El Resultado del ejercicio 2026 ha ascendido a 280.370 miles de euros (269.489 miles de euros a 30 de junio de 2025).

- Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz

Los dividendos pagados, en miles de euros, en el primer semestre de 2026 y de 2025 se detallan a continuación:

Miles de euros	30.06.2026			30.06.2025		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	40,00 %	0,20	108.185	40,00 %	0,20	108.082
Dividendos totales pagados	40,00 %	0,20	108.185	40,00 %	0,20	108.082
Dividendos con cargo a resultados	40,00 %	0,20	108.185	40,00 %	0,20	108.082

El pasado 13 de mayo la Junta General de accionistas aprobó el reparto de un dividendo complementario del ejercicio 2025 por importe de 0,6 euros por acción, ascendiendo el dividendo total de dicho ejercicio a 0,8 euro por acción. El dividendo complementario ha sido pagado el 1 de julio de 2026.

c) Ajustes por cambios de valor

Este epígrafe recoge fundamentalmente las variaciones de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral producidas por los Instrumentos de Patrimonio, los derivados de cobertura y las diferencias de conversión provenientes de las filiales en moneda funcional diferente a la del Grupo.

El saldo a 30 de junio de 2026 asciende a menos 45.161 miles de euros (menos 104.812 miles de euros a 31 de diciembre de 2025). La variación positiva corresponde principalmente a la valoración de los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en Otro resultado global correspondiente a la participación en REN y a la valoración de las diferencias de conversión principalmente por la apreciación del real brasileño.

d) Participaciones no dominantes

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto, recoge el valor de las Participaciones no controladoras en las sociedades de Reintel, Safe Delimit y la sociedad chilena Redenor.

Durante el primer semestre del ejercicio 2026 Redeia, a través de la Sociedad Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U., ha repartido a las participaciones no dominantes un dividendo por importe de 9,8 millones de euros.

9 Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes

Dentro de este epígrafe se recogen Subvenciones de capital, que incluyen fundamentalmente las cantidades recibidas por Red Eléctrica para la construcción de instalaciones eléctricas, y Otras subvenciones y otros cobros anticipados, que incluyen tanto las deducciones en el impuesto sobre sociedades por inversiones en activos fijos en Canarias que, por su naturaleza, son asimilables a subvenciones de capital como las cantidades o instalaciones técnicas recibidas por el Grupo derivadas de acuerdos con terceros.

Durante el primer semestre de 2026 el Grupo ha registrado altas por importe de 200.081 miles de euros (340.498 miles de euros en el primer semestre de 2025). En 2026 dichas altas recogen principalmente los cobros relacionados con la interconexión eléctrica entre España y Francia a través del Golfo de Vizcaya, proyecto que la Sociedad del Grupo Red Eléctrica realiza conjuntamente con RTE, a través de la sociedad INELFE.

Este epígrafe incluye subvenciones destinadas a financiar determinadas actuaciones de la red de transporte, según el Real Decreto 534/2025, de 24 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la realización de inversiones en la red de transporte de energía eléctrica destinadas a proyectos estratégicos de descarbonización, asignados a Red Eléctrica por importe de 601 millones de euros. Este importe incluye los fondos relacionados con las instalaciones puestas en servicio en 2025 y primer semestre de 2026, los cuales se encuentran, en parte, pendientes de cobro (véase nota 7) menos la imputación en la cuenta de resultados correspondiente.

Durante el ejercicio 2026 se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias 26.875 miles de euros (23.761 miles de euros en 2025) correspondientes a subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes imputados directamente dentro del Importe neto de la cifra de negocio, por importe de 10.282 miles de euros y 9.680 miles de euros, respectivamente.

10 Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de Redeia, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

El Grupo ha seguido aplicando las políticas de gestión del riesgo financiero desglosadas en la nota 17 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025. Las principales directrices se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto), el coste y los medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, siguen lo establecido en las directrices de actuación y criterios establecidos en la Política de Gestión integral de riesgos y en el Procedimiento General de Gestión y control integral de riesgos.

A 30 de junio de 2026, no se han producido cambios significativos en la Política de gestión del riesgo financiero desde la fecha de cierre del ejercicio anterior. Asimismo, en 2026 tampoco se han producido cambios importantes en las circunstancias económicas o del negocio que afecten al valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo.

En el primer semestre de 2026 el Grupo ha realizado nuevas disposiciones de fondos con entidades de crédito por importe de 452 millones de euros. Tras la realización de estas operaciones, y una vez hecho frente tanto a los vencimientos de deuda producidos, como a los pagos como consecuencia de la actividad del Grupo, la posición de liquidez del Grupo a junio de 2026 alcanza los 3.217 millones de euros (953 millones de euros de disponibilidad en tesorería, depósitos a plazo y activos financieros y 2.264 millones de euros de líneas de crédito disponibles), y garantiza poder hacer frente a las necesidades operativas de tesorería y a los vencimientos de deuda previstos para los próximos 24 meses.

11 Activos financieros, Pasivos financieros y Derivados

a) Activos financieros

El detalle del epígrafe Activos financieros tanto corrientes como no corrientes de Redeia en miles de euros a 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Miles de Euros	30.06.2026				
	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	120.896	19.823	–	–	140.719
Derivados	–	–	–	15.813	15.813
Otros activos financieros	–	2.618	499.948	–	502.566
Largo plazo/ no corrientes	120.896	22.441	499.948	15.813	659.098
Otros activos financieros	–	–	46.548	–	46.548
Corto plazo/ corrientes	–	–	46.548	–	46.548
Total	120.896	22.441	546.496	15.813	705.646

Miles de Euros	31.12.2025				
	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	107.886	20.278	–	–	128.164
Derivados	–	–	–	14.004	14.004
Otros activos financieros	–	2.130	436.450	–	438.580
Largo plazo/ no corrientes	107.886	22.408	436.450	14.004	580.748
Otros activos financieros	–	–	56.229	–	56.229
Derivados	–	–	–	10.805	10.805
Corto plazo/ corrientes	–	–	56.229	10.805	67.034
Total	107.886	22.408	492.679	24.809	647.782

La partida 'Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en Otro resultado global' corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene el Grupo en REN, sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. A 30 de junio de 2026 el valor de esta participación asciende a 120.428 miles de euros (107.431 miles de euros a 31 de diciembre de 2025).

Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles de euros. La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción. Durante el

ejercicio 2025 se ha producido un incremento en el valor razonable de este instrumento de patrimonio que se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

Dentro de 'Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados' se recogen las inversiones que Elewit realiza en diferentes fondos o sociedades de carácter innovador. Durante el primer semestre el Grupo ha realizado desembolsos adicionales por 200 miles de euros, bajas por 942 miles de euros, así como, se ha reconocido una valoración positiva de 287 miles de euros en la Cuenta de Resultados Consolidada por la valoración de estas inversiones.

En 'Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados' se recoge la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogándose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. El Grupo imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIE contra las participaciones. La diferencia entre esta imputación y el importe de las mencionadas participaciones se registra como ingreso financiero.

En 'Derivados' se recogen instrumentos financieros de cobertura a valor razonable de aquellas operaciones en vigor cuya valoración es positiva.

Dentro de 'Otros activos financieros a coste amortizado a largo plazo' se incluye principalmente el activo financiero surgido tras la aplicación de la CINIIF 12 por el saldo pendiente de facturación y cobro a largo plazo por parte de la administración concedente en relación al proyecto de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Salto de Chira en Gran Canaria por importe de 403.068 miles de euros (361.114 miles de euros a 31 de diciembre de 2025). Asimismo, este epígrafe incluye la línea de crédito concedida por la Sociedad del Grupo Reintel a la participación no dominante, Rudolph Bidco, S.a.r.l. El importe de la póliza es de 72.500 miles de euros, de los cuales se han dispuesto 29.612 miles de euros a 30 de junio de 2026 (29.612 miles de euros a 31 de diciembre de 2025). Asimismo, se incluye el crédito a la sociedad, consolidada por el método de la participación, TEN por importe de 16.203 miles de euros (15.910 miles de euros a 31 de diciembre de 2025). El resto de 'Otros activos financieros a coste amortizado' a corto y largo plazo se corresponden principalmente con Otros créditos, anticipos, depósitos y fianzas.

La siguiente tabla presenta los Activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Miles de euros	30.06.2026			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	120.896	–	19.823	140.719
Derivados	–	15.813	–	15.813
Otros activos financieros	–	2.618	–	2.618

Miles de euros	31.12.2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	107.418	–	20.746	128.164
Derivados	–	24.809	–	24.809
Otros activos financieros	–	2.130	–	2.130

Los Instrumentos de patrimonio clasificados en el nivel 1 corresponden principalmente a la participación en REN. Dentro del Nivel 2 se encuentran fundamentalmente los Derivados de tipo de cambio y tipo de interés así como las inversiones en AIE's en el epígrafe Otros activos financieros. En el Nivel 3 se encuentran principalmente las inversiones realizadas por Elewit en empresas de carácter innovador.

b) Pasivos financieros

El detalle del epígrafe Pasivos financieros tanto corrientes como no corrientes de Redeia en miles de euros a 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Miles de Euros	30.06.2026		
	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	2.149.786	–	2.149.786
Obligaciones y otros valores negociables	3.000.016	–	3.000.016
Otros pasivos financieros	12.402	–	12.402
Largo plazo/no corrientes	5.162.204	–	5.162.204
Deudas con entidades de crédito	148.369	–	148.369
Obligaciones y otros valores negociables	767.668	–	767.668
Derivados	–	475	475
Otros pasivos financieros	746.818	–	746.818
Corto plazo/corrientes	1.662.855	475	1.663.330
Total	6.825.059	475	6.825.534

Miles de Euros	31.12.2025		
	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.714.769	–	1.714.769
Obligaciones y otros valores negociables	3.673.148	–	3.673.148
Derivados	–	–	–
Otros pasivos financieros	11.122	–	11.122
Largo plazo/no corrientes	5.399.039	–	5.399.039
Deudas con entidades de crédito	171.508	–	171.508
Obligaciones y otros valores negociables	570.615	–	570.615
Derivados	–	2.429	2.429
Otros pasivos financieros	622.472	–	622.472
Corto plazo/corrientes	1.364.595	2.429	1.367.024
Total	6.763.634	2.429	6.766.063

Dentro de Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables se incluyen tanto los principales como los intereses devengados pendientes de pago en la fecha indicada.

En Derivados se recogen instrumentos financieros derivados de cobertura por operaciones en vigor y en Otros pasivos financieros el reconocimiento del dividendo complementario aprobado por la junta general de accionistas.

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las Obligaciones y otros valores negociables, sin incluir los intereses devengados y no pagados, a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Miles de euros	Valor contable		Valor razonable	
	30.06.2026	31.12.2025	30.06.2026	31.12.2025
Emisiones en euros	3.469.894	3.967.669	3.391.376	3.896.252
Emisiones en dólares americanos	211.427	211.822	279.923	279.824
Deudas bancarias en euros	1.890.364	1.484.793	1.870.323	1.494.848
Deudas bancarias en divisas	394.794	388.861	440.698	405.395
Total	5.966.479	6.053.145	5.982.320	6.076.319

El movimiento de las Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda en los periodos finalizados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, expresado en miles de euros, es el siguiente:

	30.06.2026				
	Saldo vivo inicial 31.12.2025	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 30.06.2025
Miles de Euros					
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	3.967.669	–	(500.000)	2.225	3.469.894
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	211.822	–	(3.132)	2.737	211.427
Total	4.179.491	–	(503.132)	4.962	3.681.321

	31.12.2025				
	Saldo vivo inicial 31.12.2024	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31.12.2025
Miles de euros					
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	4.362.331	497.536	(900.000)	7.802	3.967.669
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	390.782	–	(139.931)	(39.029)	211.822
Total	4.753.113	497.536	(1.039.931)	(31.227)	4.179.491

El saldo vivo a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Luxemburgo.

A 30 de junio de 2026 los intereses devengados y no pagados de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones de Obligaciones y otros valores negociables ascienden a 54.360 miles de euros. Asimismo, esta partida recoge a 30 de junio de 2026 intereses pendientes de pago de otros instrumentos de patrimonio neto por importe de 45.000 miles de euros.

El valor razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones de Obligaciones y otros valores negociables se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha.

La siguiente tabla presenta los valores contables de los Pasivos financieros del Grupo según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	30.06.2026			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Miles de euros				
Deudas con entidades de crédito	–	2.285.158	–	2.285.158
Obligaciones y otros valores negociables	–	3.681.321	–	3.681.321
Derivados	–	475	–	475
Total	–	5.966.954	–	5.966.954

	31.12.2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Miles de euros				
Deudas con entidades de crédito	–	1.873.654	–	1.873.654
Obligaciones y otros valores negociables	–	4.179.491	–	4.179.491
Derivados	–	2.429	–	2.429
Total	–	6.055.574	–	6.055.574

Dentro del Nivel 2 se encuentran las deudas con entidades de crédito, las obligaciones y otras emisiones y los derivados de tipo de cambio y tipo de interés.

Para la realización de las estimaciones de valor razonable el Grupo ha reflejado las hipótesis de los participantes del mercado en base la información disponible y las condiciones del mercado en la fecha de realización de estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, incorporándose las estimaciones por el riesgo de crédito propio y de la contraparte y considerado si los inputs no observables se han vuelto significativos.

12 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Miles de euros	30.06.2026	31.12.2025
Proveedores	373.985	373.497
Otros acreedores	607.480	556.009
Pasivo por impuesto corriente	40.752	7.538
Total	1.022.217	937.044

El epígrafe de Proveedores corresponde a importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, fundamentalmente derivados de los trabajos de reparación, mantenimiento y modificación de instalaciones.

Otros acreedores corresponden fundamentalmente a partidas pendientes de rembolsar procedentes de las tarifas provisionales que se han generado por la diferencia entre el importe liquidado y cobrado y el ingreso devengado en los ejercicios 2024 a 2026. Asimismo, dicho epígrafe también recoge el saldo de Hacienda Pública acreedora por IVA, remuneraciones pendientes de pago y otros importes menores pendientes de vencimiento.

Pasivo por impuesto corriente corresponde en 2026 y 2025 al Impuesto sobre beneficios pendiente de pago.

13 Situación fiscal

El Grupo Fiscal del que Redeia Corporación es sociedad dominante tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002 (Grupo Fiscal nº 57/02).

A 30 de junio de 2026, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal las sociedades Red Eléctrica, Redinter, Redeia Financiaciones, Red Eléctrica Financiaciones, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, Elewit, y Safe Delimit, S.L.

Respecto de las sociedades Hispasat, S.A., Hispasat Canarias, S.L.U. e Hispamar Exterior, S.L.U. han dejado de formar parte del Grupo Fiscal en el ejercicio 2025 con motivo de la venta de Hispasat, S.A. llevada a cabo por Redeia Sistemas de Telecomunicaciones.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

El saldo de los Impuestos diferidos es el siguiente:

Miles de Euros	30.06.2026	31.12.2025
Activos por Impuestos diferido	26.767	41.634
Pasivos por Impuestos diferido	(306.839)	(323.822)
Total	(280.072)	(282.188)

Durante el primer semestre del 2026 no se han registrado movimientos significativos en los activos y pasivos por impuestos diferidos. Los pasivos diferidos a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025 corresponden fundamentalmente a las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes de inmovilizado.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

En 2022 se iniciaron actuaciones de comprobación de carácter general del Impuesto sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal) para los periodos desde 2017 a 2020. En 2023, se notificó la ampliación de las actuaciones inspectoras con carácter parcial para el ejercicio 2021 y para los ejercicios 2015 a 2019 para las sociedades Hispasat S.A. e Hispasat Canarias, S.L.

En 2024 se recibieron acuerdos de liquidación en el Grupo fiscal resultando un importe a pagar de 34.316 miles de euros, de los cuales 33.727 miles de euros han sido recurridos ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Las actuaciones inspectoras concluyeron sin sanción alguna.

Respecto a los acuerdos de liquidación mencionados, la inspección entiende que no es de aplicación el ajuste en la Base Imponible de acuerdo con el art. 31.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y, también bajo su mismo criterio, la no consideración de la deducción fiscal por IT correspondiente a los costes incurridos en la fabricación del satélite Amazonas Nexus en la sociedad Hispasat Canarias, S.L.U.

El Grupo, basado en la opinión de sus asesores fiscales, espera una resolución favorable en los cuestionamientos realizados por la inspección y considera que las probabilidades de obtener una resolución favorable en una instancia superior, administrativa o judicial son superiores al 50%, por lo que no se ha registrado ninguna provisión para riesgos por estos conceptos.

En abril de 2025, se iniciaron actuaciones inspectoras de carácter general del Impuesto sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal) para los periodos 2022 y 2023. Respecto del IVA, retención/ingreso a cuenta del IRPF y de Actividades Económicas y retenciones de no residentes, los periodos objeto de comprobación son abril 2021 a diciembre de 2023. Este procedimiento inspector se encuentra en fase de aportación de documentación.

En el ejercicio 2025, se recibió Sentencia estimatoria firme de la Audiencia Nacional en relación con el procedimiento del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014, relativo a la deducibilidad del gasto por las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración.

En España, el Grupo mantiene abiertos determinados procedimientos tributarios por el Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2011 a 2016, los cuales actualmente se encuentran en vía contencioso-administrativa.

Asimismo, el Grupo Fiscal ha solicitado la rectificación de los pagos fraccionados correspondientes a los ejercicios 2016 a 2025 (hasta el segundo pago fraccionado de 2025). En 2020, la Administración Tributaria resolvió favorablemente respecto de la rectificación solicitada la correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017. Respecto de los ejercicios 2023-2025 se ha desistido de los procedimientos como consecuencia de los recientes pronunciamientos jurisprudenciales que han limitado las posibilidades de éxito. El resto de los ejercicios se encuentran recurridos en la vía contencioso-administrativa.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, finalmente se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

14 Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada de los periodos semestrales finalizados a 30 de junio de 2026 y 2025, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

Miles de euros	30.06.2026	30.06.2025
España	816.586	757.688
Resto	52.590	54.197
Total	869.176	811.885

En la partida de España se incluyen principalmente los ingresos por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico español, que suponen a junio de 2026 el 85% del Importe neto de la cifra de negocio del Grupo. También se incluyen en este epígrafe los ingresos procedentes de servicios de telecomunicaciones (fibra óptica) realizados en España y que a junio de 2026 suponen un 4% del Importe neto de la cifra de negocio del Grupo.

En la partida de Resto se incluyen principalmente dentro de Unión Europea los ingresos por servicios de reaseguro y los ingresos por servicios de transporte de energía eléctrica y telecomunicaciones de las sociedades del Grupo, realizados en Latinoamérica.

Tanto el reconocimiento de ingresos de las obligaciones de desempeño de Transporte y Operación del Sistema como el relativo a los servicios de telecomunicaciones se realizan a lo largo del tiempo.

b) Otros Ingresos de explotación

A 30 de junio de 2026, este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada incluye fundamentalmente los ingresos por el grado de cumplimiento de la construcción de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Salto de Chira así como la actualización del activo financiero a la tasa efectiva del proyecto, por importe de 41.954 miles de euros (33.429 miles de euros en el periodo terminado el 30 de junio de 2025) (véase nota 13.a).

Asimismo, a junio de 2026 y 2025 este epígrafe incluye también ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros y averías producidos cubiertos por las pólizas contratadas y otros ingresos accesorios. También incluye la imputación a resultados de las Subvenciones oficiales a la explotación.

c) Aprovisionamiento y otros gastos de explotación

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados de la reparación, mantenimiento y conservación de las instalaciones técnicas de energía eléctrica y de redes de telecomunicaciones, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos, tributos y otros servicios.

d) Gastos de personal

La composición de esta partida de la Cuenta de Resultados Consolidada de los periodos semestrales finalizados a 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

Miles de euros	30.06.2026	30.06.2025
Sueldos, salarios y otras retribuciones	77.951	69.843
Seguridad social	19.551	17.599
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	1.462	1.368
Otros conceptos y cargas sociales	3.030	2.683
Total	101.994	91.493

- Personal empleado

La distribución de la plantilla media por sexo incluyendo las actividades interrumpidas de los periodos semestrales finalizados a 30 de junio de 2026 y 2025 de Redeia y de la Sociedad Matriz es la siguiente:

	Grupo Redeia		Redeia Corporación S.A.	
	30.06.2026	30.06.2025 (*)	30.06.2026	30.06.2025
Hombres	1.523	1.790	225	199
Mujeres	591	736	246	241
Total	2.114	2.526	471	440

(*) El ejercicio 2025 incluía los datos de personal del Grupo Hispasat (excluyendo dicho Grupo, la plantilla media de Redeia habría ascendido a 1.976)

e) Impuesto sobre Beneficios

El tipo impositivo contable se ha situado en el 22,55% frente al 22,50% del ejercicio anterior. La disminución frente al tipo general del 25% se debe principalmente a la contribución al beneficio antes de impuestos de los resultados consolidados por el método de la participación, integrados netos de impuestos.

15 Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas, según se definen en la NIC 24, se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle en miles de euros el siguiente:

Miles de euros	30.06.2026		Total
	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	
Gastos e Ingresos:			
Otros gastos	78	23.461	23.539
Gastos	78	23.461	23.539
Prestación de servicios	—	5.157	5.157
Ingresos financieros	569	—	569
Ingresos	569	5.157	5.726
Otras transacciones:			
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	16.203	—	16.203
Otras transacciones	16.203	—	16.203

Miles de euros	31.12.2025		
	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e Ingresos:			
Otros gastos	110	42.972	43.082
Gastos	110	42.972	43.082
Prestación de servicios	—	15.373	15.373
Ingresos financieros	1.180	—	1.180
Ingresos	1.180	15.373	16.553
Otras transacciones:			
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	15.411	—	15.411
Otras transacciones	15.411	—	15.411

Las operaciones referentes a 'Personas, sociedades o entidades del Grupo' se corresponden con operaciones realizadas con las sociedades TEN y Coiesa. El saldo que aparece en 'Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista)' corresponde principalmente al crédito existente a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, generado mediante una póliza de crédito con TEN.

Dentro de otras partes vinculadas se han incluido las transacciones realizadas con entidades del sector Público Estatal. Estas operaciones se han realizado principalmente entre la sociedad ADIF, la cual presta servicios de mantenimiento de la red de cables de fibra, y la empresa del Grupo Reintel. También se recogen las operaciones realizadas entre las sociedades del Grupo Indra Sistemas y las sociedades de Redeia.

16 Retribuciones al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz celebrada el 13 de mayo de 2026, a propuesta del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, ha aprobado el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que incluye, entre otros aspectos, la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2026.

La retribución del Consejo de Administración aprobada, incluida la retribución de los miembros del Consejo, de la Presidenta y del Consejero Delegado, no ha sufrido variación con respecto a 2025.

Por lo que respecta a la Presidenta, de acuerdo con sus funciones como Presidenta no ejecutiva de la Sociedad, tiene asignada una retribución fija anual a la que hay que añadir la retribución como miembro del Consejo de Administración. Su retribución se compone exclusivamente de elementos de carácter fijo y no tiene asignada retribución variable, ni anual, ni plurianual, ni indemnización por cese.

En relación con el Consejero Delegado, tiene asignada una retribución que incluye, tanto una retribución fija y variable, anual y plurianual, por sus funciones ejecutivas, como una retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. También tiene asignado un complemento en concepto de beneficios sociales. Una parte de la retribución variable anual y plurianual, se liquida mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejero Delegado participa en un sistema de previsión social de aportación definida. Las contingencias cubiertas por este sistema son jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente. La obligación de Redeia Corporación, S.A. se limita a la realización de una contribución anual equivalente a un 20% de la retribución fija anual del Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas.

La retribución variable anual del Consejero Delegado se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por el Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan

Estratégico del Grupo y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por el Consejo de Administración, a propuesta de la citada Comisión.

Asimismo, el Consejero Delegado ha participado en el Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación que ha finalizado el 31 de diciembre de 2025, cuyo pago se ha realizado en 2026, tras la aprobación del cumplimiento de los objetivos por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Tras la finalización del referido Plan, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2025 – 2027, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2024, que mantiene la retribución variable plurianual, aplicable al Consejero Delegado, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado un nuevo Plan de retribución variable plurianual dirigido a directivos, incluido el Consejero Delegado, (Plan de Incentivo a Largo Plazo Redeia 2026 – 2029) alineado con el nuevo Plan Estratégico del Grupo 2026 – 2029, cuya duración es de 4 años, finalizando el 31 de diciembre de 2029. Para directivos del Operador del Sistema se ha aprobado un Plan de Incentivo a Largo Plazo específico con el fin de reforzar la independencia del Operador del Sistema.

De acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros, el contrato del Consejero Delegado, siguiendo las prácticas habituales del mercado, contempla una indemnización equivalente a una anualidad en caso de extinción de la relación mercantil por cese por voluntad de la Sociedad matriz o cambios de control.

Siguiendo las prácticas de mercado para estos casos, como consecuencia del nombramiento del Consejero Delegado el contrato laboral existente con anterioridad a su nombramiento quedó en suspensión desde ese momento. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en el Grupo hasta la fecha de su nombramiento como Consejero Delegado (15 años), más el periodo de servicios, si los hubiera, tras su cese como Consejero Delegado; todo ello de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Por lo que respecta al Consejo de Administración, su retribución contempla una retribución fija anual, una remuneración por asistencia a las sesiones del Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador (CIC). Los conceptos y cuantías de esta retribución se han mantenido sin cambios en 2026.

Asimismo, se les abonarán o reembolsarán a los Consejeros los gastos razonables y debidamente justificados en que éstos hubieran incurrido como consecuencia de su asistencia a las reuniones y demás tareas directamente relacionadas con el desempeño de su cargo, tales como desplazamiento, alojamiento, manutención y cualquier otro en que puedan incurrir.

Cabe señalar que en la mencionada Junta General de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2026, a propuesta del Consejo de Administración, se ha acordado el nombramiento como consejera dominical de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en representación del accionista SEPI, habiendo sido designada por la propia SEPI Dña. Mercedes Real Rodríguez como su representante persona física; así como el nombramiento como consejeros independientes de D. Santiago Hurtado Iglesias y de Dña. Marta María de la Cuesta González, y el nombramiento como consejero dominical en representación del accionista SEPI de D. José Luis Navarro Ribera. Han causado baja como miembros del Consejo de Administración Dña. Socorro Fernández Larrea, D. Antonio Gómez Ciria, Dña. Mercedes Real Rodríguez y Dña. Esther María Rituerto Martínez.

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz a 30 de junio de 2026 y 2025, es el siguiente:

Miles de euros	30.06.2026	30.06.2025
Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos	1.262	1.262
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva (1)	371	371
Total	1.633	1.633

(1) Incluye la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el periodo.

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a 30 de junio de 2026 y 2025, por conceptos, son las siguientes:

Miles de euros	30.06.2026	30.06.2025
Retribución fija	1.159	1.159
Retribución variable	131	131
Dietas	108	108
Dedicación Comisiones (1)	162	162
Consejero Independiente Coordinador (CIC)	8	8
Otras retribuciones	65	65
Total	1.633	1.633

(1) Incluye la remuneración de los Presidentes de las Comisiones.

Adicionalmente tal y como se ha comentado anteriormente, el 31 de diciembre de 2025 finalizó el Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación, en el que se encontraba incluido el Consejero Delegado. El importe abonado en 2026 al Consejero Delegado por la participación en dicho Plan ha sido de 1.214 miles de euros.

A 30 de junio de 2026 y 2025, no existen en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida diferentes a las mencionadas, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

A 30 de junio de 2026 y 2025 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Administradores del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a los Administradores como a los Directivos de sociedades del Grupo. El coste anual en 2026 de las primas asciende a 419 miles de euros incluidos los impuestos (440 miles de euros a 31 de diciembre de 2025). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Administradores y Directivos, ni su individualización.

Durante los ejercicios 2026 y 2025, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades del Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

17 Retribuciones a Directivos

Los Altos Directivos que prestan sus servicios en el Grupo, y los cargos que ostentan a 30 de junio de 2026, son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Dña. María Concepción Sánchez Pérez	Directora General de Operación
D. Ángel Luis Mahou Fernández	Director General de Transporte
D. Carlos Méndez-Trelles García	Secretario General y del Consejo de Administración
D. Emilio Cerezo Díez	Director Corporativo Económico-Financiero
D. Carlos Puente Pérez (1)	Director Corporativo de Estrategia y Diversificación
Dña. Miryam Aguilar Muñoz	Directora Corporativa de Relaciones Institucionales, Comunicación y Territorio
Dña. Eva Pagán Díaz	Directora Corporativa de Sostenibilidad y Estudios
Dña. Eva Rodicio González (1)	Directora Corporativa de Auditoría Interna, Cumplimiento y Riesgos
Dña. Silvia María Bruno De La Cruz (2)	Directora Corporativa de Personas, IA y Servicios Globales
Dña. Mónica Moraleda Saceda	Directora de Servicios Jurídicos
D. Julián Díaz-Peñalver Carrasco	Director de Regulación
Dña. Elena de Benavides Jiménez (2)	Directora de Innovación y Tecnología
D. Mariano Aparicio Bueno (3)	Director General de Negocios de Telecomunicaciones e Internacional
D. José Antonio Vernia Peris (4)	Director Corporativo de Transformación y Recursos
D. Juan Majada Tortosa (4)	Director General de Negocio Internacional

(1) Con fecha de 25 de marzo de 2026 D. Carlos Puente Pérez (anterior Director de Desarrollo Corporativo) es nombrado Director Corporativo de Estrategia y Diversificación, y Dña. Eva Rodicio González (anterior Directora de Auditoría Interna y Control de Riesgo) es nombrada Directora Corporativa de Auditoría Interna, Cumplimiento y Riesgos.

(2) Con fecha de 25 de marzo de 2026 Dña. Silvia María Bruno de la Cruz (anterior Directora de Innovación y Tecnología) es nombrada Directora Corporativa de Personas, IA y Servicios Globales, y Dña. Elena de Benavides Jiménez es nombrada Directora de Innovación y Tecnología.

(3) Con fecha de 25 de marzo de 2026 D. Mariano Aparicio Bueno (anterior Director General de Negocio de Telecomunicaciones) es nombrado Director General de Negocios de Telecomunicaciones e Internacional, reportando al Director Corporativo de Estrategia y Diversificación, por lo que deja de estar clasificado como Alto Directivo desde dicha fecha.

(4) Durante 2026 han causado baja en el Grupo, con fecha 1 de abril de 2026 D. José Antonio Vernia Peris, anterior Director Corporativo de Transformación y Recursos, y con fecha 11 de mayo de 2026 D. Juan Majada Tortosa, anterior Director General de Negocio Internacional.

Hasta el 30 de junio de 2026, la retribución total devengada de los Altos Directivos ha ascendido a 2.020 miles de euros (1.971 miles de euros a 30 de junio de 2025) y figura registrada como Gastos de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2025 finalizó el Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación, para el periodo 2020-2025. El importe abonado a los Altos Directivos incluidos en el mencionado plan ha sido de 6.063 miles de euros.

Ante la finalización del mencionado Plan de Incentivo a Largo Plazo, y en línea con lo establecido por la vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado en 2026 un nuevo Plan de retribución variable plurianual dirigido a directivos (Plan de Incentivo a Largo Plazo Redeia 2026 - 2029), alineado con el nuevo Plan Estratégico del Grupo 2026 - 2029, y cuya duración va a ser de 4 años, finalizando el 31 de diciembre de 2029. Para directivos del Operador del Sistema se ha aprobado un Plan de Incentivo a Largo Plazo específico con el fin de reforzar la independencia del Operador del Sistema.

Cabe destacar que en el Plan de retribución variable plurianual dirigido a directivos del Operador del Sistema (Plan de Incentivo a Largo Plazo DGO 2026 - 2029), con el fin de reforzar el compromiso de independencia del Operador del Sistema, se han establecido unos objetivos específicos para la Dirección General de Operación de Red Eléctrica de España, S.A.U., que excluyen aquellos aspectos que no guardan relación con la actividad del Operador del Sistema eléctrico. Dicho Plan, que ha sido aprobado asimismo por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 2026, tiene también una duración de 4 años, finalizando el 31 de diciembre de 2029.

La retribución total devengada incluye el devengo de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

De la retribución total devengada de estos Directivos en 2026, corresponden a aportaciones de seguros de vida y de planes de pensiones 69 miles de euros (59 miles de euros en 2025).

A 30 de junio de 2026 y 2025 no existen anticipos ni préstamos concedidos a estos Directivos. A 30 de junio de 2026 el Grupo tiene compromisos articulados mediante seguros de vida con los mencionados Directivos, el coste en 2026 de las primas de dichos seguros asciende aproximadamente a 7 miles de euros (19 miles de euros 2025).

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Altos Directivos que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que les correspondería a dichos Directivos sería calculada conforme a la normativa laboral ordinaria.

El Grupo puso en marcha en 2015 un Plan de Gestión Estructural que resulta de aplicación a una parte de los Altos Directivos. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos.

A 30 de junio de 2026 y 2025 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Directivos del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a la totalidad de los Directivos como a los Administradores del Grupo, el coste anual en 2026 de las primas asciende a 419 miles de euros incluidos los impuestos (440 miles de euros para el ejercicio 2025). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Directivos y Administradores, ni su individualización.

18 Información por segmentos

Redeia agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de sus actividades de negocio que corresponden a las principales ramas de actividad que el Grupo utiliza en la gestión y toma de decisiones.

A 30 de junio de 2026, el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son los siguientes:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Nacional)**

Este segmento recoge la actividad principal del Grupo, mediante el desempeño de las funciones de transportista único y operador del sistema eléctrico español (TSO). Su misión consiste en garantizar la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión.

El Grupo a través de su sociedad Red Eléctrica transporta la energía eléctrica en alta tensión. Para ello, gestiona las infraestructuras eléctricas que componen la red de transporte que

conectan las centrales de generación con los puntos de distribución a los consumidores. Como gestor de la red de transporte, Red Eléctrica es responsable del desarrollo y ampliación de la red, de realizar su mantenimiento, de gestionar el tránsito de electricidad entre sistemas exteriores y la península y de garantizar el acceso de terceros a la red de transporte en condiciones de igualdad.

Adicionalmente, Red Eléctrica opera el sistema eléctrico español, tanto en la península como en los sistemas no peninsulares de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, garantizando en todo momento la seguridad y la continuidad del suministro eléctrico. La operación del sistema comprende las actividades necesarias para garantizar dicha seguridad y continuidad, así como la correcta coordinación entre el sistema de producción y la red de transporte, asegurando que la energía producida por los generadores sea transportada hasta las redes de distribución con las condiciones de calidad exigibles en aplicación de la normativa vigente.

- **Telecomunicaciones (fibra óptica)**

El segmento de telecomunicaciones recoge, el alquiler en España de una amplia red troncal de fibra óptica oscura y de emplazamientos y espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones de los clientes.

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Internacional)**

Este segmento recoge las actividades asociadas al desarrollo de negocio internacional, centrada principalmente en la construcción y explotación de redes de transporte de energía eléctrica fuera de España, a 30 de junio de 2026 en Perú, Chile y Brasil.

El Grupo también realiza actividades de reaseguro y de impulso de la innovación en el ámbito de los sectores eléctrico y de telecomunicaciones. Dichas actividades no cumplen los criterios cuantitativos para ser presentadas separadamente.

Los precios de venta intersegmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

A continuación, se presentan las magnitudes más relevantes de los segmentos de operación identificados:

Segmentos de negocio a 30 de junio de 2026

Miles de euros	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacionales	Telecomunicaciones Fibra óptica	Otros, Corporación y ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	779.594	38.435	69.031	(17.884)	869.176
Externos	777.664	38.357	38.694	–	854.715
Inter-segmento	1.930	78	30.337	(17.884)	14.461
Participación en asociadas método de la participación (actividad análoga)	–	31.356	–	–	31.356
Depreciación y amortización	(236.210)	(10.206)	(12.867)	(7.340)	(266.623)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	16	–	–	–	16
Resultado de Explotación	333.307	47.475	35.846	6.007	422.635
Ingresos financieros	6.530	8.825	2.262	(1.167)	16.450
Gastos financieros	(37.164)	(17.925)	(5.392)	(1.410)	(61.891)
Impuesto sobre beneficios	(71.387)	(1.210)	(8.218)	(4.340)	(85.155)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos de actividades continuadas	231.282	37.162	24.497	(455)	292.486
Resultado del ejercicio	231.282	37.162	24.497	(455)	292.486
Activos del segmento	13.800.151	1.732.545	489.752	108.934	16.131.382
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	–	687.812	–	10.580	698.392
Pasivos del segmento	7.293.508	727.826	387.025	1.917.958	10.326.317

Segmentos de negocio a 30 de junio de 2025

Miles de euros	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacionales	Telecomunicaciones		Otros, Corporación y ajustes	Total
			Satélites (*)	Fibra óptica		
Importe neto de la cifra de negocios	714.876	40.772	–	74.461	(18.224)	811.885
Externos	713.283	37.705	–	42.308	–	793.296
Inter-segmento	1.593	3.067	–	32.153	(18.224)	18.589
Participación en asociadas método de la participación (actividad análoga)	–	31.419	–	–	–	31.419
Depreciación y amortización	(203.387)	(10.711)	–	(12.363)	(7.443)	(233.904)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	–	(2)	–	–	–	(2)
Resultado de Explotación	313.585	48.892	–	43.096	10.595	416.168
Ingresos financieros	6.118	6.158	–	3.141	132	15.549
Gastos financieros	(32.268)	(21.589)	–	(5.395)	(5.172)	(64.424)
Impuesto sobre beneficios	(67.858)	1.126	–	(10.240)	(5.716)	(82.687)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos de actividades continuadas	219.577	34.587	–	30.602	(161)	284.606
Resultado del ejercicio	219.570	35.216	–	30.602	(514)	284.874
Activos del segmento	12.106.407	1.629.988	1.191.078	494.054	(50.413)	15.371.114
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	–	766.801	–	–	6.378	773.179
Pasivos del segmento	6.790.727	743.467	427.071	394.492	1.802.655	10.158.412

(*) Se presentan dentro del epígrafe 'Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos de actividades interrumpidas'.

Atendiendo al criterio geográfico, a continuación, se detalla la Cifra de negocio y los Activos no corrientes a 30 de junio de 2026 y 2025:

Miles de euros	30/6/2026	30/6/2025
Mercado nacional	816.586	757.688
Mercado internacional	52.590	54.197
a) Unión Europea	14.231	13.425
a.1) Zona Euro	14.231	13.425
b) Resto países	38.359	40.772
Total	869.176	811.885

Activo fijo (*)	30/6/2026	30/6/2025
Miles de euros		
España	11.049.879	9.994.264
Resto	1.202.506	1.282.864
Total	12.252.385	11.277.128

(*) Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, Impuestos diferidos activos y Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar no corrientes.

19 Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes

A 30 de junio de 2026 el Grupo tiene abiertos una serie de procedimientos, principalmente en materia contencioso-administrativa y sancionadora. Se han valorado los riesgos y no se espera que se produzcan hechos que supongan pasivos y/o provisiones no contemplados en los Estados Financieros Intermedios del Grupo o que afecten significativamente a los resultados de Redeia, situándose el importe máximo de dichos riesgos posibles en un entorno de 162 millones de euros aproximadamente.

20 Incidente grave en el sistema eléctrico

El 28 de abril de 2025 se produjo una pérdida de suministro eléctrico en la Península Ibérica ("cero en el sistema eléctrico peninsular"). Desde el primer momento Redeia (principalmente, a través de su filial Red Eléctrica), junto con otras empresas del sector, trabajaron para reponer el suministro eléctrico en todo el territorio peninsular lo antes posible. El proceso de reposición se realizó de manera ágil y sin incidencias apreciables en la red de transporte gestionada por Red Eléctrica, logrando restablecerse el suministro eléctrico en la mayoría de las áreas afectadas durante el transcurso de ese día y la noche siguiente.

El 17 de junio de 2025, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico publicó un informe aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional (Informe del Gobierno), y el 18 de junio de 2025 se publicó el informe de Red Eléctrica, en su calidad de operador del sistema, de conformidad con la normativa vigente (Procedimiento Operativo 9). Ambos informes, así como el Informe de Hechos del Panel de Expertos Europeos publicado el 3 de octubre de 2025, concluyeron que el incidente tuvo un origen multifactorial y fue resultado de la convergencia de múltiples factores que superaron el criterio de seguridad n-1 y provocaron un efecto en cadena de sobretensiones y desconexiones de generación.

La CNMC publicó el 19 de marzo de 2026 un informe que se basa en las causas identificadas por el informe del Gobierno de España y procede a articular diferentes medidas y recomendaciones, algunas de las cuales ya están incorporadas en el Plan Nacional de Transporte 2021-2026.

El 20 de marzo de 2026 el Panel de Expertos Europeos publicó su informe final que analiza las causas del incidente. Las conclusiones del mismo evidencian que tuvo un origen multifactorial y que no hay incumplimiento ni conducta culpable atribuible a Red Eléctrica que pudiese ser la causa del cero eléctrico del 28 de abril de 2025.

El examen del marco normativo aplicable permite contemplar tres principales supuestos susceptibles de generar responsabilidad:

- a) El concretado en una eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual por los daños sufridos por otros sujetos por acciones u omisiones culpables.

Hasta la fecha se han notificado a Red Eléctrica muy pocas demandas judiciales de reclamación de daños y perjuicios de pequeña cuantía interpuestas por consumidores actuando en nombre propio y a través de las aseguradoras, reclamando los daños y perjuicios sufridos como consecuencia del incidente. Estas demandas se dirigen asimismo frente a las comercializadoras y las distribuidoras.

Las demandas carecen de prueba alguna que permita demostrar que Red Eléctrica ha incurrido en culpa o negligencia en el desarrollo de sus funciones, y se basan exclusivamente en una genérica alusión a la obligación del Operador del Sistema de garantizar el suministro.

Red Eléctrica ha presentado las correspondientes contestaciones a las demandas en esos escasos procedimientos, negando que la responsabilidad de Red Eléctrica por la garantía de suministro deba ser absoluta por su sola condición de Operador del Sistema, acreditando el origen multifactorial e imprevisible del incidente 28 A y la ausencia de actuación u omisión culpable de Red Eléctrica en el incidente que pueda ser causa de los daños reclamados.

Así mismo, si bien se han recibido reclamaciones extrajudiciales por daños y perjuicios sufridos por terceros, fundamentalmente dirigidas a interrumpir la prescripción, todas ellas han sido rechazadas por Red Eléctrica por los motivos apuntados anteriormente.

No es posible cuantificar de forma objetiva el volumen de demandas que podrían ser presentadas en un futuro y en el momento actual no es posible una estimación objetiva y fiable de las consecuencias económicas potenciales, dada la elevada incertidumbre sobre la responsabilidad, la causalidad y la cuantificación final de los daños.

- b) El vinculado a lo dispuesto en el artículo 27.4 del Real Decreto 1955/2000, que regula, entre otros aspectos, la posibilidad de aplicar descuentos en la facturación de los consumidores directamente conectados a la red de transporte.

Respecto de este riesgo, cabe destacar que no existe regulación específica sobre cómo podría llevar a cabo el Operador del Sistema, de resultar responsable, tales eventuales descuentos, ya que no realiza actuación de facturación alguna a los sujetos afectados, ni de cómo podrían repetir frente a él los sujetos que los aplicasen. Asimismo, no es posible para Redeia cuantificar, de forma objetiva, este riesgo al no disponer de la información necesaria. En cualquier caso, serían de aplicación los argumentos excluyentes de responsabilidad, comentados anteriormente.

En todo caso, Redeia dispone de pólizas de seguros conformes a los estándares de mercado, que cubren los conceptos anteriores hasta un determinado límite.

- c) El consistente en la presunta comisión de alguna de las infracciones tipificadas en la vigente Ley 24/2013 del Sector Eléctrico

El 17 de abril de 2026 se ha notificado acuerdo de incoación de expediente sancionador por la Dirección de Energía de la CNMC frente a Red Eléctrica, en su condición de Operador del Sistema, por la presunta comisión de una infracción muy grave.

La sanción, en caso de que se acreditase haberse cometido una infracción, podría consistir en la imposición de una multa por importe no inferior a 6 millones de euros ni superior a 60 millones de euros. El plazo para resolver y notificar este procedimiento sancionador es de dieciocho meses, conforme a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico (en adelante, LSE).

La CNMC ha reconocido públicamente que, aunque los eventuales incumplimientos, caso de acreditarse haberse cometido por Red Eléctrica, pudieran constituir infracción, no se puede afirmar que los mismos sean causa del incidente de 28 de abril del 2025, cuyo origen habría sido multifactorial.

El 11 de mayo de 2026, Red Eléctrica ha presentado escrito de alegaciones a este acuerdo de inicio de expediente sancionador en el que se argumentan los defectos de forma en los que incurre el acuerdo de inicio y se acredita que no ha cometido la infracción que se le imputa.

Asimismo, hasta la fecha dicho organismo ha incoado diversos expedientes sancionadores (graves y muy graves), a diferentes compañías del sector, en el marco de las investigaciones del incidente eléctrico del 28 de abril de 2025.

Por todo ello, en función de los análisis internos y externos realizados, teniendo en cuenta los informes técnicos oficiales existentes a la fecha (Informe emitido por el Operador del Sistema, Informe del Gobierno y especialmente el informe emitido por el Panel de Expertos Europeos de 20 de marzo), así como la opinión de la Dirección de Servicios jurídicos de Redeia y de sus asesores legales internos y externos, los Administradores estiman que no es probable que el mencionado incidente implique la salida de recursos del Grupo en el futuro, por lo que no se ha registrado ninguna provisión en los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026.

Dado que continúa en marcha el mencionado proceso, esta estimación realizada por los Administradores podría verse modificada en el futuro.

21 Beneficio por acción

El número medio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo del beneficio por acción básico y diluido correspondientes a los ejercicios 2026 y 2025 son los siguientes:

	30/6/2026		30/6/2025	
	Básico	Diluido	Básico	Diluido
Acciones medias durante el ejercicio	541.080.000	541.080.000	541.080.000	541.080.000
Número medio de acciones propias en cartera	(161.421)	(161.421)	(671.942)	(671.942)
Número medio de acciones en circulación	540.918.579	540.918.579	540.408.058	540.408.058

El resultado básico por acción se ha obtenido dividiendo la cifra del beneficio neto procedente de actividades continuadas de la Sociedad dominante, ajustado por la imputación al ejercicio del cupón neto correspondiente a las obligaciones perpetuas subordinadas (véase nota 11. b), entre el número medio de acciones en circulación durante el periodo.

	30.06.2026		30.06.2025	
	Básico	Diluido	Básico	Diluido
Beneficio neto procedente de actividades continuadas de la Sociedad Dominante (miles de euros)	280.370	280.370	269.489	269.489
Cupón devengado por las obligaciones perpetuas subordinadas (miles de euros)	(16.406)	(16.406)	—	—
Beneficio neto ajustado procedente de actividades continuadas (miles de euros)	263.964	263.964	269.489	269.489
Número medio de acciones en circulación	540.918.579	540.918.579	540.408.058	540.408.058
Beneficio por acción (euros) procedente de actividades continuadas	0,49	0,49	0,50	0,50

A 30 de junio de 2026 y 2025 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

22 Hechos posteriores a 30 de junio de 2026

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados.

Anexo I Detalle de participaciones a 30 de junio 2026

Redeia

Detalle de participaciones a 30 de junio de 2026

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2026	
	Porcentaje de participación (1)	
	Directa	Indirecta
Redeia Corporación S.A., sociedad matriz, se constituyó en 1985. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.		
A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global		
Red Eléctrica de España, S.A.U. (Red Eléctrica) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Transporte y operación del sistema eléctrico Español y gestión de la red de transporte.	100 %	–
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (Redinter) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición y tenencia de participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100 %	–
Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.	51 %	–
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. - Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. (España). - Gestión de la construcción de instalaciones de almacenamiento de energía y del ciclo del agua.	100 %	–
Redeia Financiaciones, S.L.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100 %	–
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100 %	–
Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.	100 %	–
Elewit, S.A.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica.	100 %	–
Safedelimit, S.L. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Desarrollo y comercialización de dispositivos para la seguridad de las personas y equipos industriales.	–	94,94% (f)
Redeia Reaseguros, S.A (Redcor) - 26, Rue Louvigny. (Luxemburgo). - Actividades de reaseguro. Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100 %	–
Red Eléctrica Andina, S.A.C. (REA) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.	–	100% (a)(d)

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2026	
	Porcentaje de participación (1)	
	Directa	Indirecta
Red Eléctrica del Sur, S.A.C. (Redesur) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transporte de electricidad.	-	100% (a)(d)
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A.C. (Tesur) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% (c)(d)
Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A.C. (Tesur 2) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% (c)(d)
Transmisora Eléctrica del Sur 3, S.A.C. (Tesur 3) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% (c)(d)
Transmisora Eléctrica del Sur 4, S.A.C. (Tesur 4) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% (a)(c)(d)
Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C. (Redelnor) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% (a)(c)
Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A.C. (CCNCM) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% (c)(d)
Red Eléctrica Chile S.P.A. (Rech) - Isidora Goyenechea 3000, Oficina 1602 Las Condes, Santiago (Chile) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	-	100% (a)
Red Eléctrica del Norte, S.A. (Redenor) - Isidora Goyenechea 3000, Oficina 1602 Las Condes, Santiago (Chile) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	69,9% (e)
Red Eléctrica del Norte, 2 S.A. (Redenor 2) - Isidora Goyenechea 3000, Oficina 1602 Las Condes, Santiago (Chile) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% (a)(e)
Red Eléctrica Brasil Holding Ltda. (REB) - Av. Brigadeiro Faria Lima, N° 3729, 5º, 04538-905. São Paulo (Brasil) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	-	100% (a)
B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional		
Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (Inelfe) - Inmueble Window, 7 C Place du Dôme. Paris. (Francia) - Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia.	-	50% (b)
C) Sociedades consolidadas por el Método de la Participación		
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN) - Avenida Apoquindo N°3721, piso 6, Las Condes, Santiago (Chile) - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	-	50% (e)

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2026	
	Porcentaje de participación (1)	
	Directa	Indirecta
Compañía Operadora de Infraestructuras Eléctrica, S.A. (COIESA) - Rómulo Peña n° 4008, Antofagasta, Santiago (Chile) - Monitoreo, control y supervisión del sistema eléctrico nacional.	-	50% (e)
Argo Energia Empreendimentos y Participações S.A. - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	-	50% (g)
Argo Transmissão de Energia S.A. (Argo I) - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	-	50% (h)
Argo II Transmissão de Energia S.A. (Argo II) - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	50% (h)
Argo III T Transmissão de Energia S.A. (Argo III) - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	50% (h)
Argo IV Transmissão de Energia S.A. (Argo IV) - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	-	50% (h)
Argeb Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argeb) - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	-	31,25% (h)
Argo V Transmissão de Energia S.A. (Argo V) - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	-	31,25% (h)
Argo VI Transmissão de Energia S.A. (Argo VI) - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	-	31,25% (h)
Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A. (Argo VII) - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	31,25% (h)
Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A. (Argo VIII) - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	31,25% (h)
Argo IX Transmissão de Energia S.A. (Argo IX) - Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	31,25% (h)
Okto Grid ApS Gammel Kongevej 11, 5. 1610 København V, (Dinamarca) - Soluciones de medición para la industria de energía.	-	18,25% (f)
Arín Technologies, S.L. - Calle Derio Bidea, 28, 48100 Mungia. (España) - Desarrollo y comercialización de software y/o sistemas tecnológicos.-	-	45,85% (f)

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2026	
	Porcentaje de participación (1)	
	Directa	Indirecta
Hybrid Energy Storage Solutions, S.L. - Av. Benjamín Franklin, 12, Mód. N°24, 46980 Paterna, Valencia. (España) - Diseño, producción y venta de soluciones tecnológicas de almacenamiento de energía para la nueva generación de redes eléctricas	-	14,40% (f)
Aerolaser System, S.L. - Calle del Cíncel, nº2, C.P. 35118, Aguimes, Las Palmas de Gran Canaria. (España) - Desarrollo y comercialización de soluciones tecnológicas en el campo de la sensórica para tecnología geoespacial.	-	24,01% (f)
Unusals World, S.L. - Calle del Manzanares, 4 (28005), Madrid. (España) - Soluciones de Inteligencia Artificial para la detección de anomalías en el mantenimiento de redes.	-	17,04% (f)

(1) Equivalente a derechos de voto.

(a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional, S.A.U.

(b) Participación a través de Red Eléctrica de España, S.A.U.

(c) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.

(d) Participación a través de Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C.

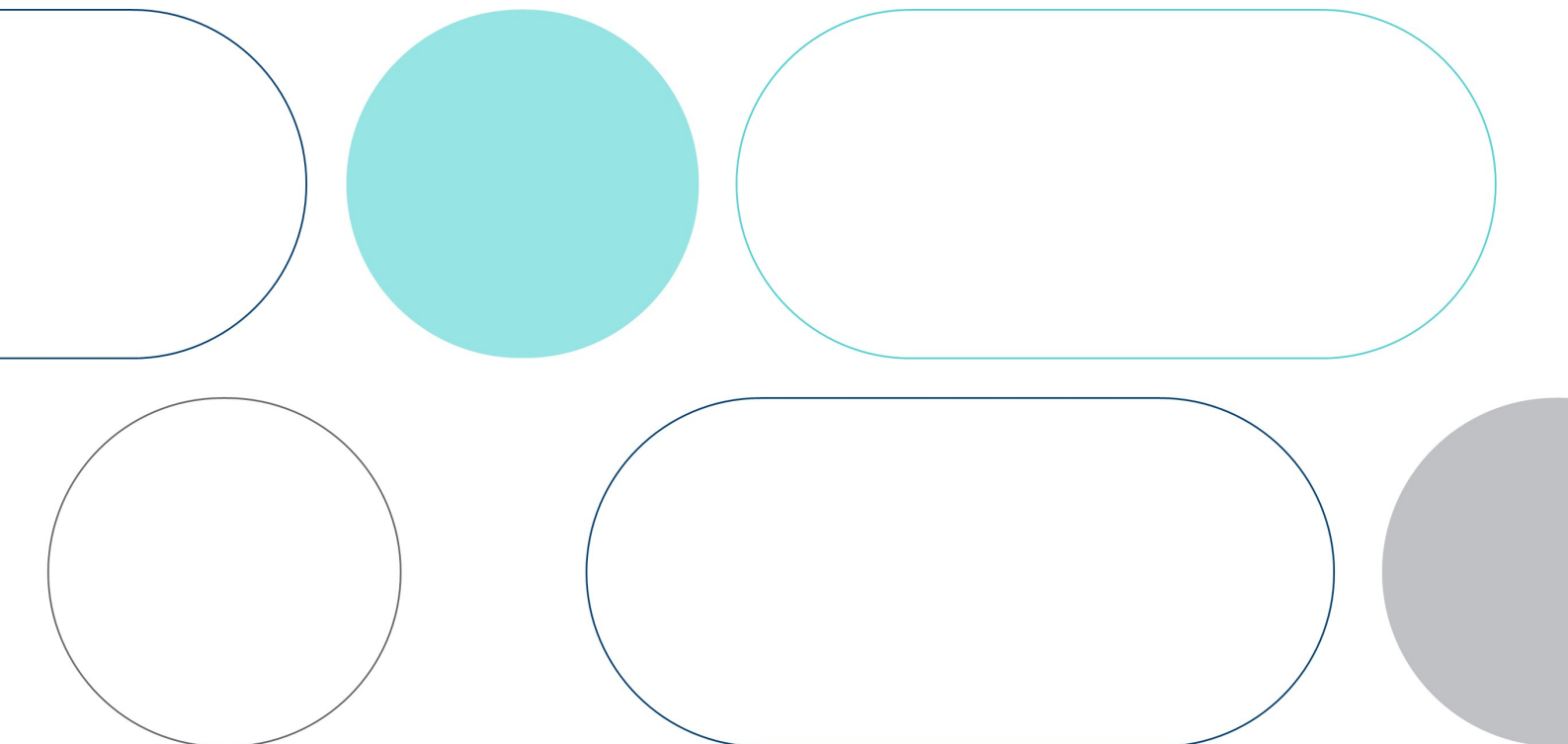
(e) Participación a través de Red Eléctrica Chile, SpA.

(f) Participación a través de Elewit, S.A.U.

(g) Participación a través de Red Eléctrica Brasil Holding Ltda.

(h) Sociedad perteneciente al Subgrupo Argo cuya matriz es Argo Energia Empreendimentos y Participações. S.A.

**Informe de Gestión
Intermedio Consolidado
del periodo de seis meses
finalizado el 30 de junio
de 2026**



Índice

1	Hechos relevantes acaecidos en el semestre y evolución previsible	3
2	Evolución y resultados de los negocios.....	9
3	Principales riesgos e incertidumbres del próximo semestre	13
4	Hechos posteriores al 30 de junio de 2026.....	15

Los apartados de este Informe de Gestión Consolidado contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad matriz, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos del Grupo, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este Informe de gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, el Grupo no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en <https://www.redeia.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/medidas-alternativas-rendimiento>

1 Hechos relevantes acaecidos en el semestre y evolución previsible

Redeia Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen Redeia (en adelante también el Grupo).

El Grupo tiene como actividad principal la gestión y operación de infraestructuras eléctricas tanto en el ámbito nacional, a través de Red Eléctrica de España, S.A.U. (Red Eléctrica), como en el ámbito internacional a través de Red Eléctrica Internacional, S.A.U., y sus participadas (Redinter). Asimismo, el Grupo presta servicios de telecomunicaciones de fibra óptica a terceros en España a través de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. (Reintel).

Redeia impulsa la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico, como elemento clave de la sostenibilidad, a través de la filial Elewit, S.A.U. (Elewit).

El 31 de enero de 2025, Redeia, a través de su filial Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U., acordó con Indra Sistemas S.A. la venta de su participación del 89,68% en el capital social de Hispasat S.A. El precio acordado por la venta del 89,68% del capital social de Hispasat ascendía a 725 millones de euros y se completó el 30 de diciembre de 2025.

Como resultado de dicha operación, Redeia no dispone ya de ninguna participación en el grupo Hispasat.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

Red Eléctrica, como transportista y operador del sistema eléctrico español, tiene la misión de asegurar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico español y garantizar en todo momento la continuidad y seguridad del suministro eléctrico. Para ello, supervisa y coordina el sistema eléctrico en alta tensión y gestiona el desarrollo de la red de transporte. La compañía ejerce esta misión bajo los principios de neutralidad, transparencia, independencia y eficiencia económica con el objetivo de contribuir a prestar un servicio eléctrico seguro, eficiente y de calidad para el conjunto de la sociedad.

El 28 de abril de 2025 se produjo una pérdida de suministro eléctrico en la Península Ibérica (“cero en el sistema eléctrico peninsular”). Desde el primer momento Redeia (principalmente, a través de su filial Red Eléctrica), junto con otras empresas del sector, trabajaron para reponer el suministro eléctrico en todo el territorio peninsular lo antes posible. El proceso de reposición se realizó de manera ágil y sin incidencias apreciables en la red de transporte gestionada por Red Eléctrica, logrando restablecerse el suministro eléctrico en la mayoría de las áreas afectadas durante el transcurso de ese día y la noche siguiente.

El 17 de junio de 2025, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico publicó un informe aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional (Informe del Gobierno), y el 18 de junio de 2025 se publicó el informe de Red Eléctrica, en su calidad de operador del sistema, de conformidad con la normativa vigente (Procedimiento Operativo 9). Ambos informes, así como el Informe de Hechos del Panel de Expertos Europeos publicado el 3 de octubre de 2025, concluyeron que el incidente tuvo un origen multifactorial y fue resultado de la convergencia de múltiples factores que superaron el criterio de seguridad n-1 y provocaron un efecto en cadena de sobretensiones y desconexiones de generación.

La CNMC publicó el 19 de marzo de 2026 un informe que se basa en las causas identificadas por el informe del Gobierno de España y procede a articular diferentes medidas y recomendaciones, algunas de las cuales ya están incorporadas en el Plan Nacional de Transporte 2021-2026.

El 20 de marzo de 2026 el Panel de Expertos Europeos publicó su informe final que analiza las causas del incidente. Las conclusiones del mismo evidencian que tuvo un origen multifactorial y que no hay incumplimiento ni conducta culpable atribuible a Red Eléctrica que pudiese ser la causa del cero eléctrico del 28 de abril de 2025.

El examen del marco normativo aplicable permite contemplar tres principales supuestos susceptibles de generar responsabilidad:

- a) El concretado en una eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual por los daños sufridos por otros sujetos por acciones u omisiones culpables.

Hasta la fecha se han notificado a Red Eléctrica muy pocas demandas judiciales de reclamación de daños y perjuicios de pequeña cuantía interpuestas por consumidores actuando en nombre propio y a través de las aseguradoras, reclamando los daños y perjuicios sufridos como consecuencia del incidente. Estas demandas se dirigen asimismo frente a las comercializadoras y las distribuidoras.

Las demandas carecen de prueba alguna que permita demostrar que Red Eléctrica ha incurrido en culpa o negligencia en el desarrollo de sus funciones, y se basan exclusivamente en una genérica alusión a la obligación del Operador del Sistema de garantizar el suministro.

Red Eléctrica ha presentado las correspondientes contestaciones a las demandas en esos escasos procedimientos, negando que la responsabilidad de Red Eléctrica por la garantía de suministro deba ser absoluta por su sola condición de Operador del Sistema, acreditando el origen multifactorial e imprevisible del incidente 28 A y la ausencia de actuación u omisión culpable de Red Eléctrica en el incidente que pueda ser causa de los daños reclamados.

Así mismo, si bien se han recibido reclamaciones extrajudiciales por daños y perjuicios sufridos por terceros, fundamentalmente dirigidas a interrumpir la prescripción, todas ellas han sido rechazadas por Red Eléctrica por los motivos apuntados anteriormente.

No es posible cuantificar de forma objetiva el volumen de demandas que podrían ser presentadas en un futuro y en el momento actual no es posible una estimación objetiva y fiable de las consecuencias económicas potenciales, dada la elevada incertidumbre sobre la responsabilidad, la causalidad y la cuantificación final de los daños.

- b) El vinculado a lo dispuesto en el artículo 27.4 del Real Decreto 1955/2000, que regula, entre otros aspectos, la posibilidad de aplicar descuentos en la facturación de los consumidores directamente conectados a la red de transporte.

Respecto de este riesgo, cabe destacar que no existe regulación específica sobre cómo podría llevar a cabo el Operador del Sistema, de resultar responsable, tales eventuales descuentos, ya que no realiza actuación de facturación alguna a los sujetos afectados, ni de cómo podrían repetir frente a él los sujetos que los aplicasen. Asimismo, no es posible para Redeia cuantificar, de forma objetiva, este riesgo al no disponer de la información necesaria. En cualquier caso, serían de aplicación los argumentos excluyentes de responsabilidad, comentados anteriormente.

En todo caso, Redeia dispone de pólizas de seguros conformes a los estándares de mercado, que cubren los conceptos anteriores hasta un determinado límite.

- c) El consistente en la presunta comisión de alguna de las infracciones tipificadas en la vigente Ley 24/2013 del Sector Eléctrico

El 17 de abril de 2026 se ha notificado acuerdo de incoación de expediente sancionador por la Dirección de Energía de la CNMC frente a Red Eléctrica, en su condición de Operador del Sistema, por la presunta comisión de una infracción muy grave.

La sanción, en caso de que se acreditase haberse cometido una infracción podría consistir en la imposición de una multa por importe no inferior a 6 millones de euros ni

superior a 60 millones de euros. El plazo para resolver y notificar este procedimiento sancionador es de dieciocho meses, conforme a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico (en adelante, LSE).

La CNMC ha reconocido públicamente que, aunque los eventuales incumplimientos, caso de acreditarse haberse cometido por Red Eléctrica, pudieran constituir infracción, no se puede afirmar que los mismos sean causa del incidente de 28 de abril del 2025, cuyo origen habría sido multifactorial.

El 11 de mayo de 2026, Red Eléctrica ha presentado escrito de alegaciones a este acuerdo de inicio de expediente sancionador en el que se argumentan los defectos de forma en los que incurre el acuerdo de inicio y se acredita que no ha cometido la infracción que se le imputa.

Asimismo, hasta la fecha dicho organismo ha incoado diversos expedientes sancionadores (graves y muy graves), a diferentes compañías del sector, en el marco de las investigaciones del incidente eléctrico del 28 de abril de 2025.

Por todo ello, en función de los análisis internos y externos realizados, teniendo en cuenta los informes técnicos oficiales existentes a la fecha (Informe emitido por el Operador del Sistema, Informe del Gobierno y especialmente el informe emitido por el Panel de Expertos Europeos de 20 de marzo), así como la opinión de la Dirección de Servicios jurídicos de Redeia y de sus asesores legales internos y externos, los Administradores estiman que no es probable que el mencionado incidente implique la salida de recursos del Grupo en el futuro, por lo que no se ha registrado ninguna provisión en los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026.

Dado que continúa en marcha el mencionado proceso, esta estimación realizada por los Administradores podría verse modificada en el futuro.

Inversión

Redeia, a través de su filial Red Eléctrica, ha acometido una inversión de 551 millones de euros hasta junio de 2026 en la red de transporte en España.

Durante el primer semestre de 2026 se ha mantenido el compromiso con el desarrollo eficiente de la red de transporte, mediante la puesta en servicio de instalaciones que contribuyen a la transición energética, cuyo fin es integrar la mayor generación renovable posible y fomentar la electrificación, garantizando la seguridad del suministro y asegurando la calidad del servicio.

De las puestas en servicio realizadas a lo largo del primer semestre de 2026, cabe destacar la obtención de Acta de Explotación de varios tramos de la línea Mangraners – Espluga - Begues (24 km, Cataluña), la subestación Calera y Chozas (2 posiciones, Castilla La Mancha), el politrafo estratégico de la subestación Arañuelo (Extremadura) y la repotenciación de la línea Godelleta-Requena (40 km, C. Valenciana).

Asimismo, cabe destacar la obtención de Autorizaciones Administrativas en el primer semestre por importe de 420 millones de euros, que permiten el inicio de los trabajos constructivos, destacando la línea Morella-La Plana (76 millones de euros, C. Valenciana), la línea Carmona-Villanueva del Rey (33 millones de euros, Andalucía), el compensador de la subestación Belinchón (112 millones de euros, Castilla La Mancha) y la renovación de la línea Guillena-Mérida (23 millones de euros, Andalucía).

Sistema eléctrico peninsular

En el primer semestre de 2026 los datos más destacables, han sido:

- La demanda de energía eléctrica peninsular se situó en 119.981 GWh, lo que supone una variación del 1,7% respecto a la del primer semestre del 2025. Corregidos los efectos del calendario y las temperaturas la variación ha sido del 1,2%.

- Los máximos de demanda de potencia media horaria y de energía diaria se alcanzaron el 7 y 8 de enero con 41.731 MWh y con 820 GWh respectivamente, ambos superiores en un 4,4% y 3,2% respecto a los máximos alcanzados en el primer semestre de 2025.
- En cuanto a la cobertura de la generación, se ha cubierto un 62,0% con producción de origen renovable, 1,5% por encima del mismo periodo de 2025, fundamentalmente por mayor generación con tecnología eólica, solar fotovoltaica, solar térmica y residuos renovables.
- Los máximos de potencia instantánea y de energía diaria, en lo que respecta a la energía eólica, se alcanzaron el 13 de febrero con 19.985 MW y el 9 de enero con 454 GWh, experimentando una variación del 0,4% y 15,3% respecto a los máximos alcanzados en el primer semestre de 2025.
- El saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica presenta un signo exportador al igual que ocurrió en el mismo periodo del año pasado, alcanzando en el primer semestre de 2026 un valor de 7.193 GWh.
- El comportamiento de la red de transporte de Red Eléctrica en la península ha sido de nuevo muy bueno. La disponibilidad total provisional de la red hasta junio ha alcanzado el 97,96% y los indicadores de continuidad del suministro continúan mostrando el alto grado de seguridad y calidad proporcionado por las instalaciones de Red Eléctrica, situándose por debajo de los valores de referencia establecidos en el Real Decreto 1955/2000, con una ENS (energía no suministrada) y un TIM (tiempo de interrupción medio) acumulados a junio de 2026 de 36,22 MWh y 0,079 minutos respectivamente (73,95 MWh y 0,164 minutos a junio de 2025).

Sistemas eléctricos no peninsulares

- En cuanto al sistema eléctrico balear, en comparación con el mismo periodo del año anterior, la demanda hasta junio de 2026 se ha incrementado un 2,0%. La contribución de la laboralidad y la temperatura han tenido un efecto sobre la demanda del 0,1% y 0,4%, respectivamente. El enlace HDVC-250 kV Morvedre-Santa Ponça sigue aportando seguridad y calidad de suministro, con la energía proveniente de la Península se ha cubierto un 24,4% de la demanda de este sistema en el primer semestre de 2026 (22,9% en 2025), motivado por la diferencia en los costes de generación entre el sistema eléctrico balear y el peninsular.
- En el sistema eléctrico canario, la demanda ha ascendido un 1,1% en el primer semestre de 2026 con respecto al mismo periodo del año anterior. Por otra parte, la generación de origen renovable acumulada en el primer semestre de 2026, hidráulica, eólica, solar fotovoltaica, otras renovables e hidroeléctrica, han representado el 21,3% del total de la generación (20,5% en 2025).

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacional (Redinter)

El negocio internacional de Redeia se desarrolla a través de su filial Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (en adelante Redinter) con presencia, hoy en día, en Perú, Chile y Brasil.

Redeia gestiona en Perú, Chile y Brasil una red de 7.673 km (1.691 km en Perú, 1.773 km en Chile y 4.209 km en Brasil), de los que actualmente se encuentran en operación su totalidad.

Actividades en Perú

En Perú Redinter opera infraestructuras de transporte eléctrico en régimen de concesión a 30 años. Es el principal transportista del sur del país y desde 2019, con la adquisición de Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C. por su filial Red Eléctrica del Norte de Perú, S.A., opera también en el norte del país.

Durante este 2026, se han formalizado tres contratos de servicios de fibra óptica, por un importe de 185,4 miles de dólares. Además se están analizando cuatro tipos de oportunidades de crecimiento de la base de activos y analizando proyectos de refuerzo en el futuro Plan de Trasmisión 2027-2036, como un SVC (compensador estático de potencia reactiva) en el entorno de TESUR 4 (aproximadamente 15 millones de dólares estimados por el regulador preliminarmente) y el tendido del segundo circuito CCNCM (aproximadamente 33 millones de dólares estimados por el regulador preliminarmente).

A fecha de 30 de junio, el índice de disponibilidad acumulado para las diferentes concesiones ha sido del 99,91%, siendo el nivel objetivo 99,89%. Los índices de disponibilidad acumulado correspondientes a TESUR (99,99%), TESUR2 (99,91%), TESUR3 (100%) y TESUR4 (100%) se encuentran por encima del valor objetivo, estando el resto de concesiones por debajo de dicho umbral, con valores REDESUR (99,76%) y CCNCM (99,83%).

Actividades en Chile

El negocio de transporte en Chile se aglutina bajo la sociedad cabecera del país, Red Eléctrica Chile S.P.A. (RECH), sociedad constituida en 2015, la cual posee el 50% de Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. (TEN), propietaria de la interconexión eléctrica entre el norte y centro de Chile que dio origen en 2017 al Sistema Eléctrico Nacional; el 69,9% de Red Eléctrica del Norte, S.A. (Redenor), que cuenta con una subestación y tres líneas en el norte de Chile, cerca de la frontera con Perú, en operación desde 2022 y el 100% de Red Eléctrica del Norte 2, S.A. (Redenor 2), que opera cuatro líneas de transmisión y actualmente está finalizando las obras de ampliación de una posición para la conexión de un proyecto de la minera AMSA. Asimismo, tienen el 50% de Nexpertia, filial que tiene como objeto la realización del monitoreo, control, supervisión y operación en tiempo real de instalaciones eléctricas del sistema eléctrico nacional.

Durante el primer semestre del 2026, se encuentra en desarrollo la licitación para el proyecto de instalación de un nuevo reactor de línea 1x220 kV en el tramo Nueva Pozo Almonte – Roncacho, ubicado en la subestación Nueva Pozo Almonte, con un valor de inversión de referencia de aproximadamente 4,7 millones de dólares. No obstante, tras la evaluación económica, el pasado 9 de junio la licitación ha sido declarada desierta al superar la oferta presentada los valores máximos establecidos por el regulador (9,91 millones de dólares). En este contexto, de acuerdo con la normativa vigente, se prevé el relanzamiento del proceso de licitación, pudiendo la autoridad competente revisar los parámetros económicos de referencia para facilitar la adjudicación del proyecto en una nueva convocatoria. Además, durante el mes de mayo, REDENOR suscribió un contrato de servicio de mantenimiento de una posición en la SE Nueva Pozo Almonte y de la línea de transmisión asociada al proyecto Tirana Oeste, por un período de dos años y un importe total de 219 miles de dólares.

A fecha de 30 de junio, el índice de disponibilidad acumulado de todas las sociedades es de 99,94% siendo el valor objetivo 99,78%; las concesiones Redenor y Redenor2 se encuentran por encima del nivel objetivo con valores de 100% en Redenor, mientras que TEN tiene un valor de 99,98%.

Actividades en Brasil

En Brasil, Redinter posee, a través de su filial Red Eléctrica Brasil (REB), el 50% de la sociedad holding Argo Energía Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), propietaria a su vez de cuatro sociedades concesionarias Argo I, Argo II, Argo III y Argo IV. Argo I explota 1.110 km de líneas de 500kV y cinco subestaciones en la región noreste de Brasil en operación desde finales de 2019. Argo II, proyecto de ampliación de una subestación, y Argo III, que explota 320 km de líneas de 230kV y cinco subestaciones en el estado de Rondonia, se encuentran en operación comercial desde 2022. Argo IV explota 313 km de líneas de 500kV y fue adquirido en 2022.

Asimismo Argo es propietaria, desde finales de 2022, del 62,5% de Argeb Energía Empreendimentos e Participações S.A. (ARGEb) y de sus cinco sociedades concesionarias Argo V, Argo VI, Argo VII, Argo VIII y Argo IX. Estas cinco concesiones se encuentran en operación comercial y totalizan 2.467 km de líneas de transmisión de 500 kV y 230 kV y 20 subestaciones en la región noreste de Brasil.

En conjunto, Redinter cuenta en Brasil con 4.209 km y se posiciona como uno de los transmisores líderes del mercado brasileño con fuerte presencia en la región noreste de Brasil, una de las áreas con más potencial renovable y necesidades de desarrollo de redes de transmisión del país.

A fecha de 30 de junio el índice de disponibilidad acumulado de todas las sociedades es de 99,21%, siendo el valor objetivo 99,50% , encontrándose todas, a excepción de Argo II (0%) sobre el nivel objetivo; siendo el índice de disponibilidad acumulado por concesión del 99,83% para Argo I, del 98,60% para Argo III, del 100% para Argo IV, 99,64% para Argo V, del 99,97% para Argo VI, del 99,92% para Argo VII, del 100% para Argo VIII y del 99,85% para Argo IX.

Telecomunicaciones

Negocio fibra óptica

La actividad de telecomunicaciones de fibra óptica de Redeia está basada en la explotación comercial en España de la capacidad excedentaria de la red de fibra óptica e infraestructuras asociadas de la red de transporte del sistema eléctrico y la red ferroviaria de Adif-Alta Velocidad, cuyos derechos de uso y explotación posee el Grupo.

En la actualidad, Reintel gestiona y comercializa una red de fibra óptica de 54.963 km de cables desplegada sobre la red de transporte del sistema eléctrico y la red ferroviaria, con 45 puntos de interconexión entre ambas redes, ofreciendo un acceso transparente y en igualdad de condiciones a los agentes del sector de las telecomunicaciones. Asimismo, Reintel proporciona a Red Eléctrica los servicios de telecomunicaciones que ésta precisa para su actividad como son el mantenimiento de los cables de fibra óptica y equipos de telecomunicaciones.

En el primer semestre de 2026, Reintel ha continuado desarrollando su plan comercial, basado en la prestación de servicios de alquiler y mantenimiento de fibra oscura a los operadores de telecomunicaciones y a los nuevos agentes del sector, como los centros de procesamiento de datos, las empresas de infraestructuras y de servicios en la nube (*hyperscalers*) y las estaciones de amerizaje de cables submarinos de la península ibérica. Asimismo, Reintel ha mantenido un elevado nivel de calidad de servicio, ampliando su cartera de productos y avanzando en la interconexión de redes de fibra eléctrica y ferroviaria, ejecutando despliegues selectivos con el fin de ofrecer nuevas soluciones a sus clientes.

La actividad comercial y la gestión proactiva de los cobros se ha mantenido en el primer semestre de 2026 y, por ello, no se prevé un efecto negativo en la morosidad de clientes, ni en las principales magnitudes económico-financieras del ejercicio 2026.

2 Evolución y resultados de los negocios

Ingresos: Cifra de negocio y participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga)

La suma de **Cifra de negocio** y de la **participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga)** ha alcanzado los 900,5 millones de euros, un 6,8% superior a los 843,3 millones de euros registrados en el primer semestre de 2025.

Por actividades la evolución ha sido la siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** la cifra de negocio generada por esta actividad ha alcanzado los 779,6 millones de euros, un 9,1% superior a la registrada en el primer semestre del ejercicio precedente, debido fundamentalmente a los mayores ingresos por las nuevas puestas en servicio netas de subvenciones, los mayores ingresos regulados del operador del sistema tras la actualización de los parámetros retributivos para el periodo 2026-2028, y el cambio de vida útil regulatoria de las repotenciaciones que pasa de 40 años a 8 años para toda la base de activos desde el año 2022. Dicho cambio de vida útil regulatoria supone un impacto positivo en los ingresos del primer semestre de 24 millones de euros, incluyendo el efecto no recurrente de la regularización de ingresos de años anteriores, no obstante, su impacto en EBIT es neutro ya que, por correlación, las amortizaciones se incrementan en un importe similar. Respecto al comienzo del nuevo marco retributivo para el periodo 2026-2031, conviene recordar que debido al efecto n+2, los resultados de 2025 ya registraron parte de los impactos por la nueva tasa de remuneración financiera y los nuevos estándares de mantenimiento (2/3 del impacto total de la nueva TRF y 1/3 del impacto total de mantenimiento ya fueron contabilizados el ejercicio pasado).
- **Transmisión eléctrica internacional:** la cifra de negocio más el resultado de las sociedades participadas de esta actividad ha ascendido a 69,8 millones de euros, en comparación con los 72,2 millones de euros registrados a junio de 2025. El detalle de esta variación se debe a:
 - La cifra de negocio alcanza los 38,4 millones de euros en el período, en comparación con los 40,8 millones de euros registrados en el primer semestre de 2025. Esta contracción se debe principalmente al impacto del tipo de cambio euro/dólar y a menores proyectos para terceros en Chile, efectos parcialmente compensados por la buena evolución en Perú.
 - El resultado de las participaciones del negocio internacional ha alcanzado los 31,4 millones de euros, cifra similar a la de junio de 2025. La evolución positiva de TEN (Chile) con mayores ingresos de transporte y un mejor resultado financiero se ha visto compensada por la disminución del resultado de Argo (Brasil), afectada por mayores gastos financieros debido al mayor apalancamiento tras la distribución de 167 millones de dividendos en 2025, que supera ligeramente los impactos positivos de la inflación y del tipo de cambio.
- **Fibra óptica:** ha generado una cifra de negocio de 69,0 millones de euros, disminuyendo un 7,3% respecto al primer semestre del año pasado por el impacto de la renegociación de contratos en un contexto de concentración del mercado, parcialmente compensado por el efecto positivo de la inflación en los contratos ligados al IPC.

Ingresos: Otros ingresos de explotación y TREI

El importe de ambas partidas asciende a 86,1 millones de euros en el primer semestre de 2026, frente a los 81,0 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio precedente.

Los **Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado** (TREI) alcanzan los 36,8 millones de euros, en comparación con los 31,8 millones de euros de junio de 2025, por mayor activación de proyectos en España.

En **Otros ingresos de explotación** se incluye el proyecto de bombeo Salto de Chira en Canarias, contabilizado como un activo financiero en concesión desde diciembre de 2022. Esta contabilización implica unos ingresos durante el primer semestre de 42,0 millones de euros (unos 35 millones de euros asociados a los ingresos de construcción y unos 7 millones de euros derivados de aplicar la tasa de rentabilidad financiera del proyecto), frente a los 33,4 millones de euros del mismo período de 2025, siendo esto debido a mayores ingresos financieros gracias al mayor activo respecto al año anterior. El resto de esta partida ha alcanzado los 7,3 millones de euros, siendo inferior al pasado año debido fundamentalmente a menores indemnizaciones de seguros recibidas.

Gastos operativos

Los gastos operativos totales aumentan en un 8,9% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, y un 7,6% sin considerar los gastos que tienen contrapartida en otros ingresos de explotación incluyendo el proyecto del Salto de Chira, fundamentalmente por mayores gastos de personal por el crecimiento del grupo para hacer frente a las inversiones en el TSO.

El epígrafe de aprovisionamientos y otros gastos de explotación aumenta un 7,7% principalmente por el mayor avance constructivo en trabajos de obra civil del proyecto del Salto de Chira.

Los gastos de personal se incrementan un 11,5% debido a una mayor plantilla media y un mayor coste salarial medio. La plantilla final a cierre del primer semestre se ha situado en 2.114 personas, frente a una plantilla de 2.031 en junio de 2025 (sin tener en cuenta el Grupo Hispasat). La plantilla media se ha situado en las 2.100 personas, siendo de 1.976 en junio 2025 (sin tener en cuenta el Grupo Hispasat).

Resultados

El resultado bruto de explotación (EBITDA) ha alcanzado los 672,6 millones de euros, creciendo un 5,8% respecto al cierre del primer semestre de 2025.

Por actividades, la evolución del EBITDA ha sido la siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** el EBITDA generado se ha situado en los 554,5 millones de euros, un 10,0% superior al obtenido en el primer semestre del ejercicio anterior, debido fundamentalmente a los mayores ingresos de transporte ya comentados.
- **Transmisión eléctrica internacional:** el EBITDA generado se ha situado en los 57,7 millones de euros, inferior en 1,9 millones de euros respecto al de junio 2025. A la evolución ya mencionada de los ingresos hay que añadir un menor gasto operativo neto por 0,5 millones de euros.
- **Fibra óptica:** el EBITDA ha alcanzado los 51,1 millones de euros, en comparación con los 57,8 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta evolución se debe a los menores ingresos ya comentados y unos costes operativos superiores en 1,3 millones de euros.

El **Resultado neto de explotación (EBIT)** alcanza los 422,6 millones de euros, aumentando un 1,6% respecto al cierre de junio de 2025. A la evolución ya comentada del EBITDA hay que añadir el aumento de las amortizaciones, fundamentalmente en Red Eléctrica por el impacto no recurrente del cambio de vida útil regulatoria de las repotenciaciones (24 millones de euros) ya descrito anteriormente, y por mayores activos en explotación. La partida de traspasos a explotación de subvenciones aumenta en 2,5 millones de euros hasta los 16,6 millones de euros, fundamentalmente por el reconocimiento de subvenciones ligadas al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), con contrapartida por el mismo importe en la línea de amortizaciones.

El **Resultado financiero** mejora en 3,6 millones de euros (-7,4%) hasta situarse en los -45,0 millones de euros a cierre de junio. El gasto financiero se sitúa en los -61,9 millones de euros, disminuyendo en 2,5 millones de euros respecto al primer semestre de 2025 como consecuencia principalmente de una mayor activación de gastos financieros en proyectos asociados al mayor volumen de inversión, efecto parcialmente compensado por un mayor volumen de deuda bruta media y coste medio de la misma. El coste medio de la deuda se sitúa en el 2,35% frente al 2,20% a cierre de junio de 2025. Los ingresos financieros aumentan en 0,9 millones de euros respecto al mismo periodo del año anterior por mayores ingresos por colocación de excedentes de tesorería, situándose en los 16,5 millones de euros a cierre de junio de 2026.

La **tasa efectiva del impuesto sobre sociedades** del grupo, excluido el resultado de las sociedades consolidadas por el método de participación, ha sido del 24,6%, igual que en el primer semestre del ejercicio anterior.

Finalmente, el **Resultado consolidado atribuido a la Sociedad dominante** ha alcanzado los 280,4 millones de euros, un 4,0% superior al obtenido en el primer semestre de 2025, y con un Resultado atribuido a intereses minoritarios de 12,1 millones de euros, frente a los 15,4 millones de euros del ejercicio precedente. Por líneas de negocio, el comportamiento de esta partida es el siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** el resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante imputado a esta actividad se sitúa en los 231,3 millones de euros, un 5,3% superior al registrado en el mismo periodo de 2025.
- **Transmisión eléctrica internacional:** el resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante de esta actividad ha sido de 37,0 millones de euros frente a los 34,8 millones de euros del primer semestre del ejercicio anterior. A la evolución comentada del EBITDA hay que añadir una mejora del resultado financiero.
- **Fibra óptica:** el resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante de esta actividad se sitúa en los 12,5 millones de euros, frente a los 15,6 millones de euros de junio de 2025.

Inversiones

Durante el primer semestre de 2026, el total de las inversiones asciende a 657,1 millones de euros y Redeia continúa acelerando su plan de inversiones en el negocio regulado nacional, asumiendo sus responsabilidades como columna vertebral de la transición energética.

Las inversiones vinculadas a la actividad de **gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales** se han situado en los 630,9 millones de euros, un 11,8% más que en el primer semestre del ejercicio precedente, facilitando la transición energética de nuestro país al permitir una mayor integración de las energías de origen renovable. Su detalle por negocios ha sido:

- **Desarrollo de la red de transporte nacional:** a esta partida se han destinado 551 millones de euros, frente a los 517 millones de euros del primer semestre del año anterior. Los mayores esfuerzos en la construcción de nuevas líneas, subestaciones y renovación de activos, junto a los avances en las interconexiones con otros países y entre islas, explican esta evolución.
- Por su parte, el **operador del sistema** ha invertido 16 millones de euros, importe 2 millones superior al del mismo periodo de 2025.
- Finalmente, la inversión destinada al **almacenamiento en Canarias** ha sido de 64 millones de euros, mientras que en el mismo periodo del año anterior se destinaron 34 millones de euros a este epígrafe.

La inversión destinada a la **gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales** ha sido de 2,2 millones de euros, mientras que el año pasado se registró 1,0 millón de euros en el primer semestre.

Respecto a la actividad de **fibra óptica**, se han destinado 5,6 millones de euros, cifra inferior a los 7,5 millones de euros del primer semestre de 2025.

Finalmente, hay que reseñar que se han destinado 18,5 millones de euros a otros conceptos. Esta partida incluye, entre otras, inversiones en tecnología y aplicaciones corporativas para el Grupo, así como las inversiones desarrolladas por Elewit, el vehículo de inversión en capital riesgo de Redeia. Durante el primer semestre de 2025, el total de las inversiones asciende a 602,7 millones de euros y Redeia continúa acelerando su plan de inversiones en el negocio regulado nacional, asumiendo sus responsabilidades como columna vertebral de la transición energética.

Evolución flujos de caja

Las variaciones más relevantes de los flujos de caja del periodo se presentan a continuación:

El **Flujo de efectivo operativo después de impuestos (FFO)** alcanzó los 546,2 millones de euros, 73,6 millones de euros superior al registrado el mismo período del ejercicio anterior debido a un mayor EBIT, así como al cobro del dividendo de TEN (Chile) por unos 15 millones de euros y menores pagos de intereses de aproximadamente 11 millones de euros.

Los **cambios en el capital corriente** han supuesto una salida de caja de 28,4 millones de euros durante el período frente a la entrada de 75,4 millones de euros del mismo período del año anterior, principalmente por mayores pagos de saldos acreedores a liquidar con el sistema. Durante el primer semestre de 2026 se han devuelto aproximadamente 20 millones de euros por este concepto de excesos de tarifa de transporte cobrados en ejercicios anteriores, siendo el importe pendiente a cierre del primer semestre de 2026 de 535 millones de euros, que se prevé devolver en los próximos meses.

Las **inversiones** realizadas en el primer semestre de 2026 han sido de 657,1 millones de euros, un 9,0% superiores a las registradas en el mismo período del año anterior, principalmente impulsadas por el aumento en la red de transporte de España.

Los **cambios en otros activos y pasivos** ascienden a 845,0 millones de euros, importe superior a los 30,2 millones de euros del mismo período del ejercicio anterior ya que recogen principalmente los fondos procedentes de la emisión del bono híbrido realizada el 15 de abril de 2026 por 500 millones. Adicionalmente, este epígrafe incluye el cobro de las rentas de congestión destinadas a financiar la interconexión submarina con Francia por importe de 158 millones de euros y los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) recibidos por importe de 154 millones de euros.

Los **dividendos pagados** ascendieron hasta los 118,0 millones de euros, importe similar al del año pasado.

La evolución de estas partidas explica una reducción de la **deuda financiera neta** de 464,8 millones de euros respecto a la existente a 31 de diciembre de 2025.

Evolución deuda financiera neta

La **Deuda financiera neta** a 30 de junio de 2026 se ha situado en los 5.009,4 millones de euros, 464,8 millones de euros inferior a los 5.474,2 millones de euros a cierre de 2025, debido a que las mayores inversiones han sido compensadas por la generación de caja de nuestras operaciones, por los fondos procedentes de la emisión del bono híbrido del 15 de abril por 500 millones de euros, así como por el cobro de subvenciones ligadas a las rentas de congestión destinadas a financiar la interconexión entre España y Francia por el Golfo de Vizcaya (158 millones de euros) y a los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) por 154 millones de euros.

A cierre del primer semestre de 2026, la totalidad de la deuda financiera del Grupo había sido contratada a **largo plazo**. Atendiendo al tipo de interés, un **81%** de la deuda del Grupo es a **tipo fijo**, mientras que el **19%** restante es a **tipo variable**.

En cuanto al **coste medio de la deuda financiera** del Grupo, este período ha sido del **2,35%**, frente al 2,20% del mismo período del año anterior.

Por su parte, el **saldo medio de la deuda bruta** durante el período ha sido de **6.141 millones de euros**, frente a los 6.096 millones de euros del ejercicio anterior.

Redeia ha establecido como **objetivo que un 100% de su deuda financiera en el año 2030 esté contratada con criterios ESG**. En esta línea, es reseñable que actualmente la financiación del Grupo que incorpora estos **criterios ESG** se eleva al **88%**, creciendo desde el 82% a cierre de marzo del 2026.

Evolución patrimonio neto

A cierre del primer semestre de 2026 el **Patrimonio Neto** de Redeia alcanzó los 5.805,1 millones de euros, lo que supone un incremento de 490,5 millones de euros frente al existente a 31 de diciembre de 2025.

3 Principales riesgos e incertidumbres del próximo semestre

Redeia está expuesto a diferentes riesgos inherentes a las actividades y mercados geográficos en los que opera, que podrían llegar a tener un impacto sobre sus resultados.

El Sistema de Gestión de Riesgos implantado funciona de forma integral y continua, consolidando la gestión de los riesgos a nivel de unidades de negocio, filiales y áreas corporativas de soporte. Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos tiene por objeto asegurar una gestión sistemática, integrada y homogénea de los riesgos que puedan afectar a la estrategia y a la consecución de los objetivos de Redeia, asegurando que dichos riesgos son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados dentro de los niveles de riesgo aceptable aprobados por el Consejo de Administración. Redeia dispone de una Política de gestión integral de riesgos y de un Procedimiento general de gestión y control integral de riesgos, basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y en la ISO 31000.

En el proceso de identificación, análisis, evaluación, gestión y control de los riesgos, indicado anteriormente, se establecen las medidas de mitigación necesarias para situarlos, en la medida de lo posible, dentro de los niveles de riesgo aceptable antes mencionados. Asimismo, la gestión de riesgos se orienta a la anticipación, promoviendo la identificación temprana de riesgos y oportunidades, así como la adopción de medidas que permitan minimizar sus posibles impactos y reforzar la capacidad de respuesta de la organización, contando con el seguimiento de numerosos planes de actuación, así como un amplio número de indicadores para controlar su evolución. Al menos, semestralmente para los riesgos de nivel alto y otros de especial relevancia, anualmente para el resto de los riesgos, y cuando las circunstancias lo aconsejen en riesgos concretos, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna, Cumplimiento y Riesgos revisa con las unidades gestoras la evolución y efecto de los planes de actuación establecidos previamente para reducir el riesgo. La Comisión de Auditoría supervisa el proceso antes descrito al menos dos veces al año y reporta el mismo al Consejo de Administración.

Por otro lado, los procesos del Grupo han sido diseñados de forma que incorporan elementos para mitigar o reducir los riesgos relacionados. Estos procesos han sido integrados en sistemas de gestión estructurados conforme a normas internacionales (ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001, entre

otras), que están sometidas a auditorías internas y externas sistemáticas de adecuación de diseño y de cumplimiento, y que incorporan los aspectos de control correspondientes a los objetivos que deben cumplir.

Además, Redeia cuenta con planes de contingencia que regulan las diversas situaciones de crisis que pudieran presentarse en caso de incidente que pueda afectar a la continuidad del servicio o que pueda afectar al medio ambiente, a las personas, a la operatividad de la empresa, a la disponibilidad de sus sistemas, a los resultados empresariales o a cualquier otro hecho con impacto en la reputación del Grupo. Redeia también dispone de una guía de actuación para la gestión de ciberincidentes, que establece los criterios y directrices para la gestión de cualquier incidente relacionado con la ciberseguridad con independencia del ámbito en que se produzca.

Redeia, de manera complementaria, dispone de un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), con el objetivo de obtener eficiencia y seguridad en los procesos de elaboración de la información económico-financiera de la empresa, adoptando las mejores prácticas internacionales.

Los principales riesgos a los que está expuesto Redeia, y que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos, son los estratégicos, dentro de los cuales destacan los regulatorios, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación, los operacionales, derivados de las actividades realizadas en el ámbito eléctrico y de telecomunicaciones, los financieros y los de cumplimiento.

Riesgos Estratégicos

- Marco regulatorio. Riesgos relacionados con la aprobación, derogación o modificación de regulación con impacto directo o indirecto en la Compañía, su retribución y los resultados obtenidos. Se incluyen los fiscales, producidos por la aplicación de la norma tributaria, la complejidad interpretativa o las modificaciones en la citada normativa y los posibles impactos reputacionales de la gestión de los asuntos fiscales, y los de transición asociados al cambio climático.
- Negocio. Riesgos asociados a las condiciones del entorno y/o la situación de un país o área geográfica en la que desarrolla su actividad Redeia, al modelo de negocio y las posibles actuaciones corporativas o decisiones estratégicas para desarrollar la capacidad de creación de valor tangible e intangible de la compañía.
- Tecnología e Innovación. Riesgos asociados al entorno tecnológico en el que desarrolla su actividad la compañía y a su capacidad de adaptación y evolución en el mismo.

Riesgos Operacionales

- Indisponibilidad de Activos. Riesgos asociados a la no disponibilidad del activo o del servicio que permita la normal prestación de la actividad de la Compañía. Se incluye dentro de esta categoría los principales riesgos físicos asociados al cambio climático.
- Incidencias en la Ejecución (de procesos y proyectos). Riesgos asociados al fallo, retraso o incidencia en la ejecución de proyectos o procesos dentro de la actividad de la Compañía.
- Cadena de Suministro. Riesgos asociados a la interrupción, retraso o modificación de las condiciones en el suministro de materias primas, bienes materiales o servicios que impacten en la actividad de la Compañía.
- Personas. Riesgos relacionados con la gestión de las personas y su seguridad y bienestar en el trabajo.
- Sistemas. Riesgos asociados a incidencias en los sistemas, incluyendo ciberataques, que pudieran afectar a la disponibilidad de los sistemas de información que dan soporte a la actividad de Redeia.

- Afección al Medio Ambiente. Riesgos asociados a afecciones que la actividad de la Compañía pueda ocasionar al Medio Ambiente.

Riesgos de Cumplimiento

- Ética y Buen Gobierno. Riesgos asociados a la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas o reputacionales por incumplimiento de códigos éticos y de conducta y recomendaciones aplicables a la actividad y compromisos voluntarios asumidos por la organización.
- Legislación. Riesgos asociados a la posibilidad de incurrir en sanciones penales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la actividad.
- Litigios. Riesgos asociados a la resolución negativa de procedimientos judiciales y administrativos en los que la Compañía pueda verse afectada.

Riesgos Financieros

El Grupo está sometido a la volatilidad de los tipos de interés y los tipos de cambio, volatilidad que podría afectar a la situación financiera del Grupo.

Con respecto a la variación de los tipos de cambio, se contempla cualquier variación desfavorable de los tipos de cambio que pudiera afectar a los resultados previstos del Grupo.

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro, y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta el Grupo al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro. Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), el Grupo tiene contratadas coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos swap dólar americano/euro de principales e intereses (cross currency swap), que cubren el importe y la duración total de la misma, hasta 2035. Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional de estos países.

El Grupo mantiene una estructura de la deuda que refleja, a 30 de junio de 2026, un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés, ya que un 81% de la Deuda financiera del Grupo es a tipo fijo, consecuencia de la política de endeudamiento llevada a cabo, que tiene entre sus objetivos adecuar el coste de la deuda a la tasa de retribución financiera aplicada a los activos del Grupo sometidos a regulación.

Teniendo en cuenta el carácter multidimensional de los riesgos y el contexto actual, caracterizado por un entorno altamente dinámico, incierto y en constante transformación, Redeia incorpora también en el alcance del sistema de gestión de riesgos el análisis de los riesgos emergentes.

4 Hechos posteriores al 30 de junio de 2026

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados.

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS**

Los miembros del Consejo de Administración de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre de 2026, formulados en la sesión de 28 de julio de 2026, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, que el informe de gestión intermedio consolidado incluye un análisis fiel de la información requerida, y que han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y a los efectos dispuestos en el artículo 100.1 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Madrid, 28 de julio de 2026

Beatriz Corredor Sierra
Presidenta

Roberto García Merino
Consejero Delegado

*Sociedad Estatal de
Participaciones Industriales (SEPI)*
Consejera
Mercedes Real Rodríguez
Representante persona física

José Juan Ruiz Gómez
Consejero

José María Abad Hernández
Consejero

Guadalupe de la Mata Muñoz
Consejera

María Aránzazu González Laya
Consejera

Natalia Fabra Portela
Consejera

Albert Castellanos Maduell
Consejero

José Luis Navarro Ribera
Consejero

Santiago Hurtado Iglesias
Consejero

Marta María de la Cuesta González
Consejera

